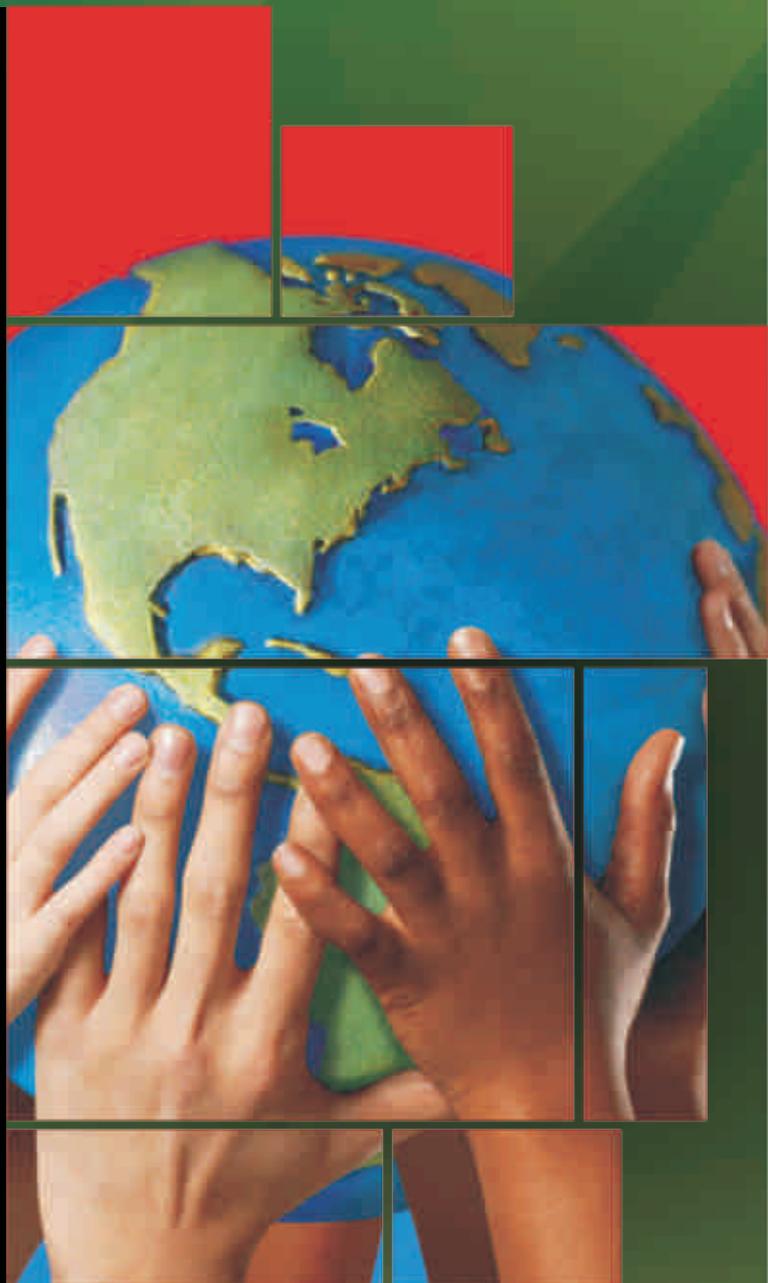


2009 Memoria



UNAP

Universidad
Nacional de la Amazonía
Peruana



Loreto - Perú



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)

Recolección de información : Gabel Daniel Sotil García, Julio César Bartra Lozano
Edición : Julio César Bartra Lozano
Diseño gráfico : Rodolfo Ramos Ramírez
Fotografías : Archivo de la UNAP
Impresión : Freelance

Iquitos, 2010

Contenido

PALABRAS DEL RECTOR	4
HISTORIA	6
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	8
EL ROL DE LA UNAP EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	9
VISIÓN	10
MISIÓN	10
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	11
ESTRUCTURA ORGÁNICA	12
ORGANIGRAMA	14
ACCIONES DE GOBIERNO	15
• Acuerdos de Asamblea Universitaria	15
• Acuerdos de Consejo Universitario	15
• Distinciones honoríficas concedidas	16
ALUMNOS EN CIFRAS	17
PREGRADO	18
• Facultad de Agronomía	21
• Facultad de Ciencias Biológicas	23
• Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	25
• Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios	26
• Facultad de Ciencias Forestales	27
• Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	29
• Facultad de Enfermería	31
• Facultad de Farmacia y Bioquímica	32
• Facultad de Industrias Alimentarias	33
• Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática	35
• Facultad de Ingeniería Química	36
• Facultad de Medicina Humana	39
• Facultad de Odontología	40
• Facultad de Zootecnia	43
POSTGRADO	44
• Escuela de Postgrado	47
OFICINAS GENERALES	48
• Administración	49
• Asuntos Académicos	49
• Bienestar Universitario	50
• Extensión y Proyección Universitaria	51
• Infraestructura	51
• Mantenimiento y Servicios	51
• Personal	52
• Planificación y Presupuesto	52
DEPENDENCIAS ACADÉMICAS	53
• Biblioteca Central	54
• Centro de Idiomas	54
• Centro de Estudios Preuniversitario	55
• Centro de Investigación de Lenguas Indígenas de la Amazonía Peruana (CILIAP)	56
• Centro de Referencia e Información de Suelos de la Amazonía Peruana (CRISAP)	56
• Centro Educativo Experimental UNAP (CEUNAP)	56
• Centro Piloto de Zootecnia para la Amazonía	57
• Institución Educativa Inicial María Reiche	57
• Instituto de Investigación	57
• Laboratorio de Investigación de Productos Naturales Antiparasitarios de la Amazonía (LIPNAA)	61
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	63
• Comisión Central de Admisión	64
• Oficina de Cooperación Técnica Internacional	64
• Oficina de Relaciones Públicas	66
• Oficina de Sistemas Informáticos y Comunicaciones	67
• Oficina de Transporte	67
ESTADOS FINANCIEROS	68

Palabras del rector





El marco orientador dentro del cual he asumido la responsabilidad de conducir el accionar institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, está constituido por: el reforzamiento de su compromiso social, la mejora de su calidad y pertinencia y la consolidación de su autonomía, teniendo como referente el logro de una educación superior para todos y todas, y como meta el logro de una mayor cobertura social con calidad, equidad y compromiso con nuestros pueblos, induciendo el desarrollo de alternativas e innovaciones en las propuestas educativas que hagamos, partiendo del reconocimiento de la peculiaridad de su entorno social, cultural, ecológico, económico, psicológico, etc., cuyas características exigen un profundo conocimiento y una meridiana claridad de sus implicancias en el logro de los objetivos de los planes de desarrollo que elaboremos.

Es en este sentido que hemos tomado algunas decisiones que serán implementadas y consolidadas en la medida en que avance la gestión.

Así, tenemos la emisión de los “Lineamientos de Política para el Desarrollo Académico” que comprenden un amplio espectro de orientaciones, tanto para Facultades como para Oficinas, con el fin de elevar la eficiencia institucional interna y externamente.

Al respecto, es necesario puntualizar que sus efectos dependerán del interés que pongan, tanto en su análisis y reflexión como en su ejecución, los responsables de las unidades operativas.

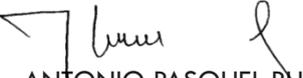
Especial interés ha merecido el aspecto de la investigación, para lo cual, en una nueva visión integradora, se debe disponer de un fondo concursable para apoyar a los investigadores, cuyos trabajos de carácter multidisciplinario a través de las Facultades, dirigidos a objetivos de mayor envergadura o trascendencia para nuestra región, tendrán preferencia de atención para su ejecución.

Dentro de este mismo rubro de aporte investigativo al desarrollo de nuestra región y país, se busca fortalecer la labor dentro del campo de los recursos naturales, para cubrir una de las áreas con mayores demandas de investigación. Sin embargo, queda pendiente el campo humanístico, al cual queremos dedicar también nuestros esfuerzos investigativos, por la diversidad y peculiaridad de nuestra situación sociocultural y lingüística.

Otro aspecto de nuestra política administrativa lo constituye la redistribución de las competencias de las Facultades. En este sentido, consideramos que éstas deben retomar funciones ejecutivas en asuntos académicos bajo la supervisión y seguimiento de la Oficina General de Asuntos Académicos. Se ha dispuesto la realización de los diagnósticos pertinentes.

Respecto a los Estudios Generales así como a la plasmación del Currículo Flexible, comprendidos en los “Lineamientos de Política para el Desarrollo Académico”, se espera el aporte de docentes y directivos de cada una de las unidades académicas, a fin de contar con su participación y riqueza de puntos de vista.

Esta gestión, pues, se construye con optimismo frente a los grandes retos que nos plantean la riqueza amazónica, sus potencialidades, su diversidad y su rol cada vez más decisivo en los destinos de la humanidad.


ANTONIO PASQUEL RUIZ
Rector

historia

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana fue creada el 14 de enero de 1961 mediante Ley 13498, promulgada por el gobierno de don Manuel Prado Ugarteche, respondiendo a diversas acciones que la comunidad loreana venía, hasta ese entonces, realizando, con el fin de contar con una institución de estudios superiores. De acuerdo con esta Ley, la Universidad debía estructurarse con las siguientes escuelas superiores:

- Escuela de Ingeniería Químico-Industrial.
- Escuela de Agronomía.
- Escuela de Mecánica y Electricidad.
- Institutos técnicos de grado medio y centros de capacitación para obreros.

Además, disponía el funcionamiento de un Instituto de Investigación de los Recursos Naturales y un Instituto Antropológico.

Para hacer realidad el funcionamiento de la institución recién creada y, de conformidad con el artículo 7° de la Ley 13498, se creó el Consejo de Administración de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, cuyo objetivo fue formular el plan de organización, financiación y funcionamiento de la institución. El Consejo estuvo integrado de la siguiente manera:

- Dr. Alfonso Villanueva Pinillos (ministro de Educación): presidente.
- Dr. Eduardo de Souza Peixoto Hidalgo: presidente ejecutivo.
- Dr. Carlos A. Bambarén: tesorero.
- Dr. Jorge Muelle R.: vocal.
- Ing. Octavio Velarde Núñez: vocal.
- Ing. Jorge Súccar Rahmé: vocal.
- Ing. Roberto Heredia Zavala: vocal.
- Dr. José I. Vigil Dávila: secretario.

Desde un primer momento el Consejo contó con la colaboración del primer Patronato de la UNAP, cuyos

miembros fueron:

- Gral. Manuel Morla Concha: presidente.
- Dr. Hernán Medina Pinón: vocal.
- Sr. Julio Reátegui Burga: vocal.
- Dr. Guillermo Rendón de Leyva: vocal.
- Sr. Eduardo Torres Alcalá: vocal.
- Sr. Nicolás Arévalo Cárdenas: vocal.
- Ing. Adolfo Toledo Lazo: vocal.
- Dr. Federico Brezani Silva: vocal.

El 13 de abril de 1962 se aprobó el Estatuto Preliminar de la UNAP, mediante el Decreto Supremo 21, el mismo que constaba de siete títulos y ciento dieciocho artículos.

La ceremonia inaugural de la UNAP se realizó el 31 de mayo de 1962, en el salón Ramón Castilla del Concejo Provincial de Maynas, la misma que estuvo presidida por el doctor Eduardo de Souza Peixoto Hidalgo, presidente ejecutivo del Consejo de Administración, y con la presencia de los miembros del Patronato, de las autoridades de la localidad y del público en general.

El 4 de junio de 1962 se llevó a cabo la inauguración del primer año académico de la UNAP, a cargo del doctor Emilio Gordillo Angulo, director de la Escuela de Estudios Generales (ciclo básico), en el local de lo que en ese momento se denominaba Gran Unidad Escolar Mariscal Óscar R. Benavides. Iniciaron también sus actividades las escuelas de: Ingeniería Químico-Industrial y Agronomía y Forestal. La Escuela de Mecánica y Electricidad, no llegó a establecerse.

La primera Asamblea Universitaria se instaló en 1964, en la que se acordó cambiar la denominación de “escuelas” por la de “facultades”, conformándose las siguientes: Facultad de Ingeniería Químico-Industrial, Facultad de Agronomía y Forestal, Facultad de Educación, Facultad de Ciencias y Humanidades (esta última, formaba profesionales biólogos y físico-matemáticos). Pero, en 1969, y por mandato legal, las Facultades cambian de

denominación, constituyéndose en “Programas Académicos”, los que estaban organizados por Departamentos Académicos. Por casi quince años estuvo vigente la denominación de Programas Académicos, hasta que la Ley Universitaria 23733, promulgada el 9 de diciembre de 1983, restituyó el Sistema de Facultades en las universidades del país, hasta hoy vigente.

Será el 1 de mayo de 1984 en que, por Resolución 001-84-AE-UNAP, se aprueba y promulga el Estatuto General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (EGUNAP). Sobre la base de este documento, la Universidad organizó su régimen académico con nueve Facultades: Agronomía, Ciencias Administrativas y Contables (actualmente Ciencias Económicas y de Negocios), Ciencias Biológicas, Ciencias de la Educación y Humanidades, Ingeniería Forestal (ahora Ciencias Forestales), Enfermería, Ingeniería en Industrias Alimentarias (en este momento Industrias Alimentarias), Ingeniería Química y Medicina Humana.

El 2 de julio de 1987, por Resolución Rectoral 1081-87-UNAP, se crea la Escuela de Postgrado, ratificada por la Asamblea Nacional de Rectores mediante Resolución 660-93-ANR del 12 de noviembre de 1993, cuyos estudios conducen a los grados de maestro y de doctor.

En 1990, por Resolución Rectoral 0223-86-UNAP-CU, se crea la Facultad de Zootecnia, con sede en la ciudad de Yurimaguas, la que inicia su funcionamiento en 1991.

En 1997, mediante la Resolución Rectoral 1814-97-UNAP, se crea la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática en la ciudad de Nauta.

También en 1997, se crean las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas y Farmacia y Bioquímica mediante las resoluciones rectorales 1815-97-UNAP y 1816-97-UNAP, respectivamente.

En 1998, por Resolución Rectoral 1175-98-UNAP, se crea la Facultad de Odontología.

La UNAP, año tras año ha venido creciendo y, en la actualidad cuenta con 14 Facultades: Agronomía (FA), Ciencias Biológicas (FCB), Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), Ciencias Económicas y de Negocios (FACEN), Ciencias Forestales (FCF), Derecho y Ciencias Políticas (FDCEP), Enfermería (FE), Farmacia y Bioquímica

(FFB), Industrias Alimentarias (FIA), Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), Ingeniería Química (FIQ), Medicina Humana (FMH), Odontología (FO), con sede en Iquitos y Zootecnia (FZ) en la ciudad de Yurimaguas.

Asimismo, algunas Facultades tienen Escuelas descentralizadas en funcionamiento, como la FCEH en Caballococha con Educación Bilingüe Intercultural, y Yurimaguas con Educación Inicial y Educación Secundaria (Especialidad Idiomas Extranjeros); la FACEN en Contamana con Negocios Internacionales y Turismo y Contabilidad, y en Yurimaguas con Contabilidad; la FCF en Orellana con Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales; la FCB en Yurimaguas con Acuicultura; la FIA en Requena con Ingeniería de Industrias Alimentarias; y la FA en Yurimaguas con Agronomía.

A la fecha, la institución ha sido regida por los siguientes profesionales:

- Eduardo de Souza Peixoto Hidalgo.
- Emilio Gordillo Angulo.
- Máximo Urbina Gutiérrez.
- Alfonso Chacón Díaz.
- Gerardo de la Torre Ugarte y Seminario.
- Dalín Encomenderos Dávalos.
- Segundo Pascual Camacho.
- José Armando Jarama Donayre.
- Socorro Peña Jiménez.
- Rúsbel Arévalo Meléndez.
- José Rojas Vásquez.
- José Torres Vásquez.
- Herman Bernardo Collazos Saldaña.

La gestión actual tiene como rector a Antonio Pasquel Ruiz.

Hasta hoy, nuestra casa de estudios y formación profesional viene haciendo trascendentes aportes al conocimiento, comprensión, reflexión y propuestas para la solución de los problemas de nuestra región, a través de los profesionales académicos, investigadores e intelectuales que se forman en sus ambientes institucionales. Nuestro compromiso con dichas tareas se fortalece con la cada vez mayor comprensión del rol trascendente que asume nuestra región en el contexto mundial.

Por ello, todos, quienes conformamos sus diversos órganos funcionales, tenemos la obligación moral de luchar por engrandecerla.

autoridades universitarias

Rector
ANTONIO PASQUEL RUIZ

Vicerrector académico
CARLOS HERNÁN ZUMAETA VÁSQUEZ

Vicerrector administrativo
HEITER VALDERRAMA FREYRE

Secretaría general
MARÍA ISABEL MAURY LAURA

Directora de la Escuela de Postgrado
VICTORIA REÁTEGUI QUISPE

Decano de la Facultad de Agronomía
JOSÉ FRANCISCO RAMÍREZ CHUNG

Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas
ABSALÓN LORGIO VERDI OLIVARES

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
JUAN DE DIOS JARA IBARRA

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
JESÚS HERMES RAMÍREZ ENRIQUE

Decano de la Facultad de Ciencias Forestales
WALDEMAR ALEGRÍA MUÑOZ

Decana de la Facultad de Enfermería
RUTH VÍLCHEZ RAMÍREZ

Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias
CARLOS ENRIQUE LÓPEZ PANDURO

Decana de la Facultad de Ingeniería Química
DORA ENITH GARCÍA DE SOTERO

Decano de la Facultad de Medicina Humana
JORGE ARÉVALO MELHO

Coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
ALBERTO NAVAS TORRES

Coordinadora de la Facultad de Farmacia y Bioquímica
MARITZA GRÁNDEZ RUIZ

Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática
CARLOS ALBERTO GARCÍA CORTEGANO

Coordinador de la Facultad de Odontología
LUIS ALBERTO AGUILAR TAVARES

Coordinador de la Facultad de Zootecnia
GILBERTO SILVA TECO

El rol de la UNAP en el campo de la Educación Ambiental

“Frente a la complejidad de los desafíos globales presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de mejorar nuestra comprensión de cuestiones que presenten múltiples aristas, involucrando dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, y nuestra habilidad para responder a ellas” (1).

Como institución de educación superior, la UNAP tiene, por responsabilidad social, el deber moral de luchar por la defensa del patrimonio material y espiritual de la región que la alberga, enfrentamiento que deberá hacerlo desde dos perspectivas claramente definidas: **la científica y la de los pueblos indígenas amazónicos.**

Desde la perspectiva científica, recurriendo a los aportes de la ciencia y la tecnología modernas, selectivamente aplicados.

Desde la perspectiva de los pueblos indígenas amazónicos, recurriendo al conocimiento de su milenaria experiencia de trato armónico con su entorno ecológico.

Requerimos, para ello, tomar plena conciencia de que las culturas indígenas amazónicas constituyen el aporte más claro y evidente de que **nuestro bosque húmedo tropical** demanda una relación muy específica, que tiene que ser conocida y reactivada por quienes, desde la cultura mestiza, venimos demostrando el desconocimiento de sus leyes y poniendo en práctica comportamientos individuales, sociales e institucionales negativos para su conservación, cuyas consecuencias se nos hacen cada vez más trágicas e irreversibles.

El recurrir a la sabiduría ancestral de nuestros pueblos originarios, reivindicados hoy en día por haber sabido establecer una relación que haríamos muy bien en calificar de la más **auténtica sustentabilidad**, nos obliga moralmente a revitalizar la **estructura de valores** dentro de la cual fue posible este tipo de relación con nuestro ambiente.

Es, entonces, una misión de la mayor necesidad, promover el más profundo conocimiento de esa **atmósfera axiológica** y asumirla como praxis institucional.

Pero, si bien consideramos necesario el conocer y asumir el universo valorativo de raigambre regional, será también, necesario que pongamos en vigencia, en el proceso formativo de nuestros estudiantes, el principio de interculturalidad educacional, que permitirá el cultivo del más profundo conocimiento y respeto por todas las manifestaciones culturales de nuestra región, para generar un desarrollo que nazca de nuestras raíces culturales y posibilidades ecológicas, para dar respuestas coherentes con nuestras características históricas y necesidades psicosociales propias.

Es en este sentido, que proponemos que la formación de los futuros profesionales para esta región evidencie una definida direccionalidad intercultural en el marco del fortalecimiento de nuestra identidad cultural regional, como instrumentos actitudinales básicos e indispensables para afrontar los retos de un milenio en el que el lema: "Unidad en la Diversidad", deberá ser norma de convivencia pacífica entre los seres humanos, entre las culturas y entre los pueblos y su entorno ambiental.

Debemos tener muy presente que el hecho de no formar a nuestros profesionales en el marco de una profunda y sólida educación ambiental, sólo beneficia a los grupos de poder económico que siguen teniendo a nuestra región como la **"gran despensa"**, de la cual extraen y exportan la riqueza para su propio beneficio. Y es que la ausencia de sensibilidad ante la explotación irracional de nuestros recursos, genera su actitud de indiferencia frente al saqueo de nuestras riquezas materiales y la destrucción de nuestra riqueza espiritual.

Es, entonces, de la mayor urgencia, para los más altos y trascendentales intereses regionales, que nuestra universidad enfatice la **EDUCACIÓN AMBIENTAL** con propósitos no sólo cognoscitivos, sino, fundamentalmente, para formar profesionales con instrumentos y criterios intelectuales y actitudinales, decididamente defensores de nuestro entorno ecológico y sociocultural, para seguir contando con la continuidad de nuestro maravilloso **BOSQUE HÚMEDO TROPICAL.**



(1) Conferencia mundial de educación superior, 2009. (1) Las nuevas dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo. UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009.

VISIÓN

“Ser reconocidos como institución líder, académica, científica, tecnológica y cultural, generadora del desarrollo sustentable de la Amazonía, integrada al mundo”.



MISIÓN

“La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es una institución pública que forma profesionales con calidad y excelencia, enmarcada en sus fines y principios de enseñanza, investigación científica y tecnológica y proyección social, con énfasis en el desarrollo sustentable de la Amazonía a fin de contribuir al progreso de la Nación”.

Ubicación geográfica

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), se encuentra en la “gran llanura amazónica” del Perú, en Sudamérica.

Su sede principal está ubicada en la ciudad de Iquitos, en la margen izquierda del río Amazonas, a 3636 kilómetros del océano Atlántico, a una altura de 110 a 125 msnm.

Iquitos es la ciudad más grande de la Amazonía peruana, con una población aproximada de 400,000 habitantes. Tiene el puerto fluvial más importante del Perú y se comunica a través del río Amazonas con otras ciudades como Leticia en Colombia así como con Manaus y Belem do Pará en Brasil. Posee un clima tropical lluvioso, con temperaturas que oscilan desde los 20 °C (68 °F) a 36 °C (97 °F), con temperatura promedio anual de 28 °C (82 °F). Es cálida y húmeda, con una humedad relativa promedio de 85%. Su temporada de lluvias dura desde noviembre hasta mayo.

La UNAP, además de brindar servicios educativos en Iquitos, extiende sus labores a otras seis ciudades del departamento de Loreto: Yurimaguas, Nauta, Caballococha, Requena, Contamana y Orellana.



Estructura orgánica



De acuerdo con el Estatuto General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (EGUNAP), aprobado por Asamblea Estatutaria con Resolución N° 001-84-AE-UNAP del 1 de mayo de 1984 y su modificatoria efectuada con Resolución Rectoral N° 003-2003-AU-UNAP del 20 de agosto de 2003, la estructura orgánica de la UNAP es la siguiente:

ÓRGANOS DE LA ALTA DIRECCIÓN

- Asamblea Universitaria
- Consejo Universitario
- Rectorado
- Vicerrectorado Académico
- Vicerrectorado Administrativo

ÓRGANO DE CONTROL

- Auditoría General (Órgano de Control Institucional)¹

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- Oficina General de Planificación (Oficina General de Planificación y Presupuesto)¹
- Oficina de Asesoría Legal

ÓRGANOS DE APOYO Y DE SERVICIO

- Oficina General de Bienestar y Asistencia Social (Oficina General de Bienestar Universitario)¹
- Oficina General de Administración
- Oficina General de Asuntos Académicos
- Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria
- Oficina General de Infraestructura
- Oficina General Investigación (Instituto de Investigación)¹
- Oficina General de Personal
- Oficina General de Servicios Generales (Oficina General de Mantenimiento y Servicios)¹
- Oficina Central de Registro y Cómputo (Oficina de Sistemas Informáticos y Comunicaciones)¹
- Biblioteca Central

ÓRGANOS DE LÍNEA

- Facultades
 - Agronomía
 - Ciencias Biológicas

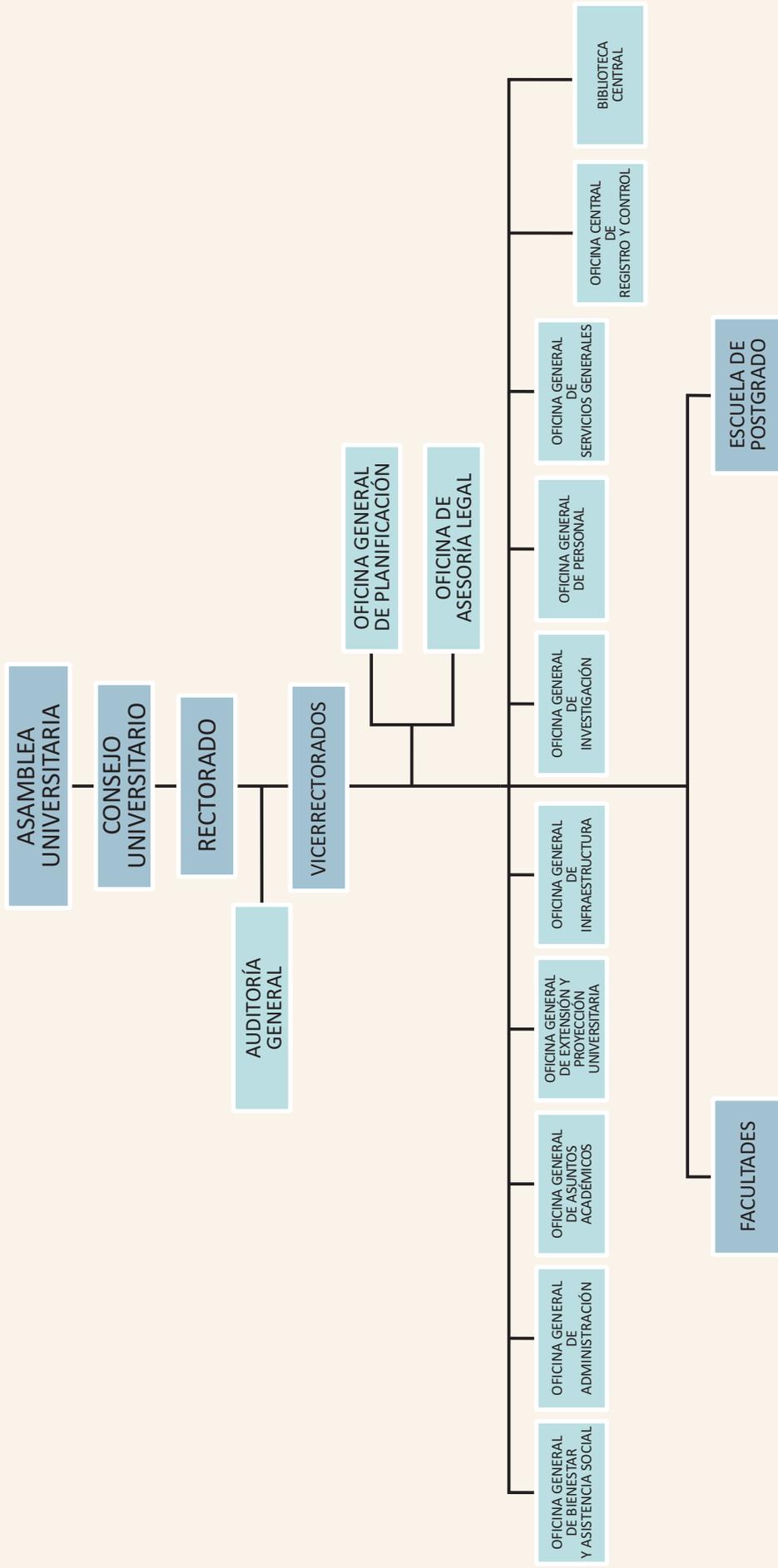
- Ciencias de la Educación y Humanidades
 - Ciencias Económicas y de Negocios
 - Ciencias Forestales
 - Derecho y Ciencias Políticas
 - Enfermería
 - Farmacia y Bioquímica
 - Industrias Alimentarias
 - Ingeniería de Sistemas e Informática
 - Ingeniería Química
 - Medicina Humana
 - Odontología
 - Zootecnia
-
- Escuela de Postgrado

¹ La denominación que figura entre paréntesis es la que se usa actualmente en la UNAP.

Nota: Por necesidades institucionales han ido creándose otras dependencias académicas y administrativas cuya información está incluida en el presente documento.

ORGANIGRAMA DE LA UNAP

(Según el EGUNAP y su modificatoria)



Acciones de Gobierno

De la Asamblea Universitaria

SESIONES ORDINARIAS

001-SO-AU-2009 del 30/6/2009

- Sesión suspendida por falta de quórum.

002-SO-AU-2009 del 23/12/2009

- Sesión suspendida por falta de quórum.

Del Consejo Universitario

SESIONES EXTRAORDINARIAS

- ACUERDO 1:
Ratificar, por unanimidad, la Resolución Rectoral 0254-2009-UNAP, que designa a doña María Isabel Maury Laura como secretaria general de la UNAP.
- ACUERDO 2:
Convocar a Asamblea Universitaria para tratar el informe de Contraloría sobre viáticos y bolsas de trabajo.
- ACUERDO 3:
Aprobar, por unanimidad, la conformación de una comisión investigadora para el proyecto "Construcción de pistas y veredas en el caserío Zungarococha", la misma que está constituida de la siguiente manera:
 - Heiter Valderrama Freyre, vicerrector administrativo (presidente).
 - Alberto Navas Torres, coordinador FDCP (miembro).
 - Jesús Ramírez Enrique, decano FACEN (miembro).

Se otorga a esta comisión un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha, para la entrega del informe correspondiente.

- ACUERDO 4:
Aprobar, por unanimidad, la reorganización de la Oficina General de Administración de la UNAP y reconformar la comisión, de la siguiente manera:
 - Heiter Valderrama Freyre, vicerrector

- administrativo (presidente).
- Jesús Ramírez Enrique, decano FACEN (miembro).
- José Ramírez Chung, decano FA (miembro).
- Alberto Navas Torres, coordinador FDCP (miembro).
- Dora García de Sotero, decana FIQ (miembro).
- Nixon Mondragón Sinacay, representante graduados CU (miembro).

- ACUERDO 5:
Aprobar, por mayoría, el otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa al periodista César Augusto Hildebrandt Pérez-Treviño.
La ingeniera Victoria Reátegui Quispe, hace constar en acta su desacuerdo, porque no está aprobado el procedimiento para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa.
- ACUERDO 6:
Revocar el acuerdo de Consejo Universitario que fusiona los departamentos académicos, dejando a las Facultades la organización de los mismos.

002-SE-CU-2009 del 10/7/2009

- ACUERDO:
Exigir al Gobierno de turno el cumplimiento del proceso de homologación de los docentes universitarios. Respaldo total del Consejo Universitario a las acciones del Sindicato Único de Docentes de la UNAP, referidas a las justas reivindicaciones salariales de los docentes universitarios en el marco de la ley que corresponde a la homologación de los mismos, solidarizándose con toda forma de reclamo que no interfiera con las labores académicas y administrativas.

003-SE-CU-2009 del 25/11/2009

- ACUERDO 1:
Otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al doctor Robinson Octavio Gonzales Campos.
- ACUERDO 2:
Emitir un comunicado informando a la opinión pública que la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana propicia condiciones para aquellos docentes que vienen realizando clases; como respeta, también, la posición de aquellos docentes que respaldan la paralización.

004-SE-CU-2009 del 12/12/2009

- **ACUERDO 1:**
Aprobar, por unanimidad, conceder vacaciones al personal docente, a partir del 21 de diciembre hasta el 10 de enero 2010 y encargar al Vicerrectorado Académico la reestructuración del Calendario Académico correspondiente al II Semestre Académico 2009, consistente en once semanas y el 1° y 2° semestre Académico 2010 en doce semanas, sin que esta reducción de semanas signifique la reducción de horas por ciclo académico.
- **ACUERDO 2:**
Se acuerda por unanimidad emitir un comunicado en apoyo a la huelga de los docentes por la homologación.

SESIONES ORDINARIAS

001-SO-CU-2009 del 5/6/2009

- **ACUERDO 1:**
Necesidad de declarar en emergencia el sistema de vigilancia en la UNAP y encargar al jefe de la Oficina General de Mantenimiento y Servicios la elaboración de un plan de vigilancia para la

UNAP en un tiempo máximo de quince días, asimismo, aceptar el ofrecimiento del coordinador la Facultad de Odontología respecto a gestionar la capacitación del personal de vigilancia, y tener en cuenta para contratar personal el perfil del trabajador para este tipo de trabajo.

- **ACUERDO 2:**
De conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria 23733, artículo 32° de su Estatuto, y demás normas legales, se acuerda solicitar un préstamo al Banco de la Nación, de acuerdo con los términos y condiciones que ellos ofrecen hasta por la suma de veinte millones y 00/100 nuevos soles, con el objeto de destinarlo exclusivamente en la ejecución de proyectos de inversión. Autorizar al Banco de la Nación a afectar las cuentas corrientes e ingresos de la Universidad (Recursos Directamente Recaudados y otros), para atender directamente el servicio de la deuda del crédito solicitado, con opción de prepago. Autorizar amplia y suficientemente al doctor Antonio Pasquel Ruiz, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía así como los documentos que contengan la autorización a que se refiere el numeral 2) de esta acta. Igualmente se le autoriza a firmar otros documentos que requiera el Banco de la Nación para la tramitación y formalización de la operación de crédito.

DISTINCIONES HONORÍFICAS CONCEDIDAS

Durante el año 2009 se concedieron tres doctorados honoris causa a las siguientes personas:

Francisco Delgado de la Flor Badaracco

(Resolución Rectoral 0078-2009-UNAP del 9/1/2009).
A solicitud de la alta dirección de la UNAP por sus meritorias cualidades profesionales y destacada labor académica, científica y cultural.

César Augusto Hildebrandt Pérez-Treviño

(Resolución Rectoral 0695-2009-UNAP del 20/3/2009).
Solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, don Juan de Dios Jara Ibarra, por sus meritorias cualidades profesionales, destacada labor periodística, así como por su trabajo como investigador acucioso y crítico literario.

Robinson Octavio Gonzales Campos

(Resolución Rectoral 2692-2009-UNAP del 14/12/2009).

Distinción concedida a solicitud del coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, don Alberto Navas Torres, por sus meritorias cualidades profesionales y destacada labor como jurista en el campo del derecho penal nacional, como magistrado titular de la Corte Suprema de la República de nuestro país y como docente universitario.

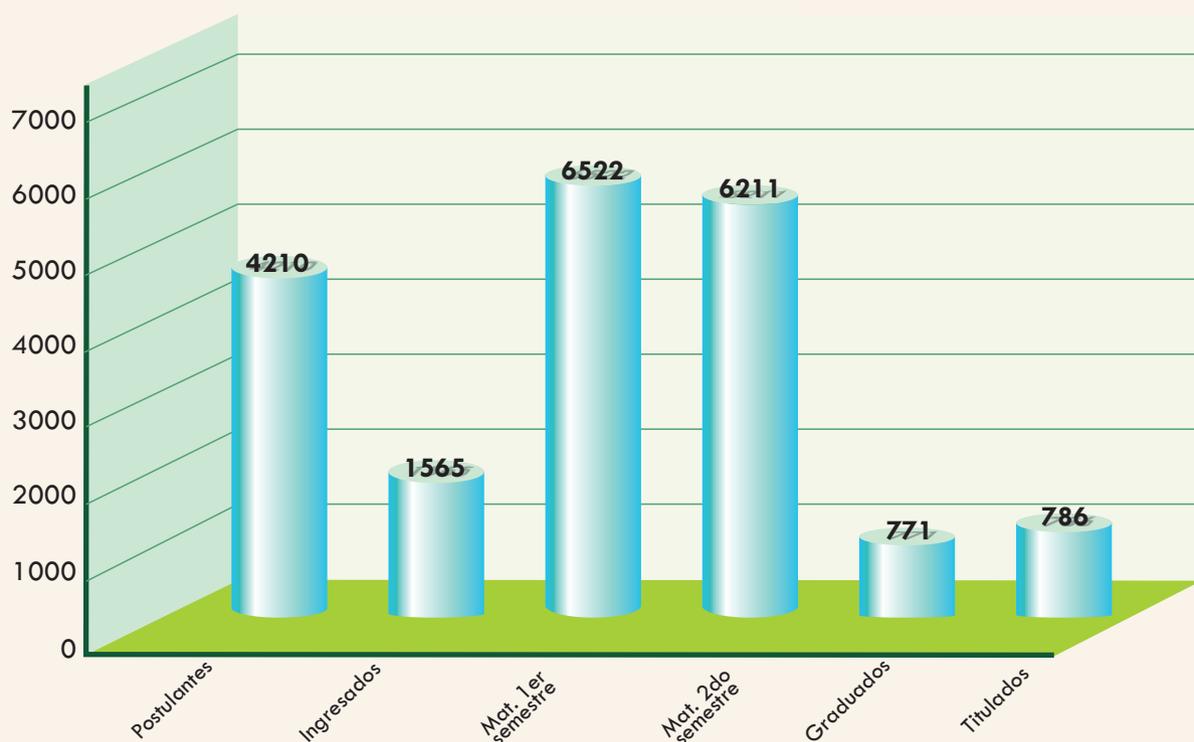


Alumnos en cifras

Nuestros alumnos representan la imagen de nuestra realidad social, para quienes debemos hacer nuestros mejores esfuerzos a fin de elevar la calidad de los servicios que les ofrecemos a través de cada una de las Facultades. Observémosles a través de las cifras:

FACULTADES	Postulantes	Ingresados	Matriculados		Graduados	Titulados
			Primer semestre	Segundo semestre		
Agronomía	293	150	479	444	41	31
Ciencias Biológicas	309	117	454	429	58	31
Ciencias de Educación y Humanidades	316	239	1267	1193	248	260
Ciencias Económicas y de Negocios	1517	452	1520	1439	165	202
Ciencias Forestales	298	152	589	567	39	26
Derecho y Ciencias Políticas	195	34	200	188	14	15
Enfermería	273	69	253	245	50	77
Farmacia y Bioquímica	113	61	348	332	33	32
Industrias Alimentarias	192	126	332	315	28	12
Ingeniería de Sistemas e Informática	123	40	223	213	13	9
Ingeniería Química	45	35	208	190	19	20
Medicina Humana	394	38	367	382	42	46
Odontología	119	29	183	186	11	13
Zootecnia	23	23	99	88	10	12
	4210	1565	6522	6211	771	786

Fuentes: Comisión Central de Admisión 2010, Oficina General de Asuntos Académicos y Secretaría General-Área de Grados y Títulos.







pregnado



UNAP

Estudios de pregrado

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana ofrece una formación universitaria a través de 14 Facultades y 31 carreras profesionales, a las que se acceden por diversas modalidades de ingreso.

Facultad de Agronomía

- Agronomía
- Ingeniería en Gestión Ambiental

Facultad de Ciencias Biológicas

- Ciencias Biológicas
- Acuicultura

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

- Educación Física
- Educación Bilingüe Intercultural
- Educación Inicial
- Educación Primaria
- Educación Secundaria
 - Especialidad de Ciencias

- Naturales
- Especialidad de Ciencias Sociales
- Especialidad de Idiomas Extranjeros
- Especialidad de Lengua y Literatura
- Especialidad de Matemática e Informática
- Especialidad de Filosofía y Psicopedagogía
- Antropología Social

Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios

- Administración
- Contabilidad
- Economía
- Negocios Internacionales y Turismo

Facultad de Ciencias Forestales

- Ingeniería Forestal
- Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

- Derecho y Ciencias Políticas

Facultad de Enfermería

- Enfermería

Facultad de Farmacia y Bioquímica

- Farmacia y Bioquímica

Facultad de Industrias Alimentarias

- Ingeniería en Industrias Alimentarias
- Bromatología y Nutrición Humana

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática

- Ingeniería de Sistemas e Informática

Facultad de Ingeniería Química

- Ingeniería Química

Facultad de Medicina Humana

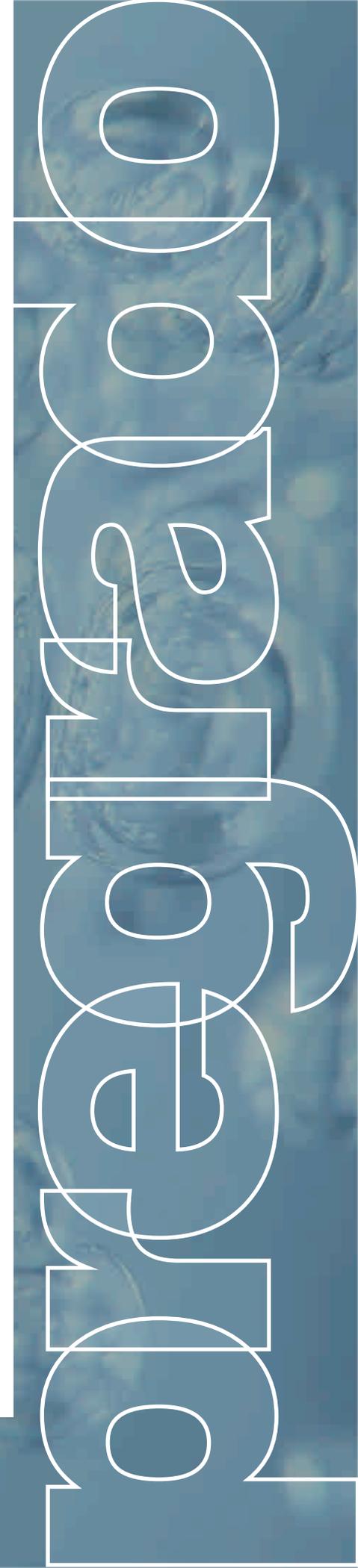
- Medicina Humana

Facultad de Odontología

- Odontología

Facultad de Zootecnia

- Zootecnia



Facultad de Agronomía

Esta unidad académica se encarga de formar profesionales para el manejo del campo agrícola y pecuario, y el desarrollo agroindustrial, así como para el entendimiento de las interacciones de los componentes de los sistemas naturales y la formulación de políticas que regulen la conducción y conservación de los ecosistemas para beneficio del hombre.

Los logros obtenidos durante el año 2009 fueron:

- Aspecto académico

- Revisión y actualización del currículo de estudios de la carrera de Agronomía, con la participación de egresados, docentes y autoridades de la Facultad de Agronomía.
- Inicio y desarrollo de clases para dieciocho egresados del Instituto Superior Tecnológico Pedro A. del Águila Hidalgo (ISTPADH) tendientes a la obtención del título profesional de ingeniero agrónomo dentro del marco del convenio interinstitucional de la Facultad de Agronomía - UNAP con dicha institución.
- Implementación, inauguración y funcionamiento de la primera sala de cómputo de la Facultad de Agronomía, con quince máquinas dotadas con internet para el desarrollo de diferentes asignaturas pertenecientes a las Escuelas de Agronomía y de Ingeniería en Gestión Ambiental.
- Implementación de un aula T.I.C. (proyecciones) para asignaturas de las Escuelas de Agronomía y de Ingeniería en Gestión Ambiental en el fundo Zungarococha.
- Convocatoria e inicio de la maestría en Gestión Ambiental con un total de cuarenta alumnos en los ambientes de la Escuela de Postgrado de la UNAP.
- Aprobación y convocatoria para el inicio de clases del programa de doctorado de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Investigación

- Desarrollo y culminación de proyectos de investigación llevados a cabo por profesores de la Facultad con apoyo de la administración central.
- Caracterización agrotécnica de ocho especies medicinales arbóreas en Zungarococha.
- Evaluación de la torta de sachu inchi (*Plukenetia volubilis*) y su uso como fuente alternativa y proteica en la alimentación de pollos de engorde y gallinas de postura en Zungarococha.
- Efecto de un programa educativo sobre manejo sostenible de la biodiversidad en estudiantes del Colegio Agropecuario El Milagro.
- Morfología del aparato reproductivo de hembras de sajino o pecarí de collar (*Pecari tajacu*, Linnaeus, 1758).
- Evaluación y desarrollo de sistemas agroforestales participativos en suelos aluviales recientes de la Amazonía baja peruana, II etapa.
- Presentación a la comunidad del primer compendio de investigación a nivel de pregrado, elaborado por el Instituto de Investigación de la Facultad de Agronomía (1990-2007).

- Proyección social

- Inauguración de la "Clínica de Plantas" de la Facultad de Agronomía, donde docentes, alumnos y egresados según especialidad brindarán labor de proyección social mediante orientaciones técnicas a agricultores, clubes de madres, etc. en temas de sanidad vegetal (fitopatología, entomología, control etológico) así como en nutrición de plantas (fertilidad, manejo y conservación de suelos, etc.).
- Visita y orientación técnica gratuita de docentes a fundos agropecuarios y chacras dentro del ámbito del distrito de Iquitos y la provincia de

Maynas.

- Infraestructura

- Inauguración del apergolado vía peatonal al pabellón A-10 del fundo Zungarococha, que beneficiará el tránsito seguro de docentes y alumnos de la Facultad.
- Refacción y funcionamiento de la “gran maloca” de la Facultad de Agronomía para el desarrollo de actividades culturales y artísticas en el fundo Zungarococha.
- Reparación y pintado total del comedor estudiantil de la Facultad de Agronomía, que beneficiará a 250 estudiantes.



Facultad de Ciencias Biológicas

Dirige la formación de profesionales para el estudio de los seres vivos desde varios puntos de vista, que incluyen su estructura y funcionamiento.

Los logros del año fueron:

- Centro de Prestación de Servicios de Análisis Clínicos
 - Inclusión de nuevos análisis como: tiempo de protrombina, test rápido para leptospira, test rápido para antígeno de superficie de hepatitis B, test rápido para sangre oculta en heces.
 - Atención a un total de 6794 pacientes, entre docentes, administrativos, alumnos y público en general.
 - Asistencia del personal al curso de capacitación sobre consejería en VIH realizado en la ciudad de Iquitos desde el 20 al 23 de septiembre, organizado por la Asociación Civil Selva Amazónica.
 - Prestación de servicios de análisis físico-químicos diversos de pozos artesianos, agua de ríos, agua potable, agua de mesa, agua de estanques y piscícolas.
 - Capacitación al personal del sector Salud en el marco del convenio "Control de la malaria en zonas fronterizas de la región Andina", un enfoque comunitario (PAMAFRO).
 - Recepción de estudiantes y bachilleres de diferentes facultades e instituciones para realizar prácticas preprofesionales en técnicas de diagnóstico clínico.
 - Prestación de servicios de análisis clínicos al Consejo de Deportes de la UNAP y a la Comisión de Admisión de pregrado UNAP (alumnos destacados, especialidad de Educación Física).
 - Apoyo a las actividades académicas de los cursos de Análisis Clínicos desarrollados por las Facultades de Ciencias Biológicas y Farmacia y Bioquímica.
 - Labor de proyección social conjuntamente con la Oficina General de Bienestar Universitario a la comunidad universitaria y público en general.
- Asimismo, participación en la semana de aniversario de la Facultad de Enfermería determinando niveles de hemoglobina, y los grupos y factores Rh.
 - Adquisición de un analizador hematológico de tres estirpes.
- Centro de Investigación, Experimentación y Enseñanza - Piscigranja Quistococha
 - Adquisición y acondicionamiento de 2500 alevinos de especies nativas como gamitana.
 - Adquisición de 3000 kg de alimento extruido, con tenores de proteína bruta de 22, 25 y 28% para alimento diario de los peces en cultivo que son utilizados en procesos experimentales.
 - Adquisición de 500 kg de insumos y 5 kg de vitamina complejo B fuerte, para apoyo a las prácticas preprofesionales y ejecución de proyectos de tesis en la preparación de alimento peletizado.
 - Compra de materiales y herramientas diversas para uso en la reparación y mantenimiento de los ambientes acuáticos y para el cumplimiento de labores de rutina.
 - Trabajos de tesis, prácticas preprofesionales y experimentos de análisis de variables como densidad de siembra y empleo de nuevos insumos para la alimentación de peces cultivados en jaulas.
 - Apoyo a las prácticas de las asignaturas de Piscicultura, Acuicultura, Limnología, entre otras.
 - Adquisición de materiales y herramientas diversas para la reparación y mantenimiento de los ambientes acuáticos.
 - Asignación de dos vacantes a tesis de pregrado en el área de Piscicultura. Asimismo, apoyo a tres trabajos de tesis, dos de los cuales se desarrollaron dentro de la piscigranja.
- Varios
 - Jornadas de limpieza de ambientes y de mantenimiento de muestras en el Museo de Zoología.

- Participación en los siguientes eventos:
 - Congreso Nacional de Estudiantes de Biología realizado en la UNAP.
 - Reunión Internacional de la Comisión de Cambio Climático Amazónico desarrollado en el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP).
 - Curso Internacional de Ictiopatología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
 - II Convención Nacional de Entomología en la Universidad Nacional Agraria La Molina.
 - Modelamiento Hidrológico en la UNAP.

- Investigación concluida: incremento de la población íctica ornamental en Aucacocha y Sunicocha, con la participación de las comunidades de San Pedro y Santa Clara, río Nanay, Loreto, Perú.

- Consejería y bienestar estudiantil: gestión para uso de estudiantes del servicio del comedor universitario, sensibilización a la comunidad universitaria frente a la influenza AH1N1, entre otras labores.



Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Es la unidad encargada de la formación de profesionales académicos e investigadores para promover el desarrollo cualitativo de la educación de nuestra región amazónica, en concordancia con sus necesidades y demandas.

Los principales logros alcanzados en el año fueron:

- Aplicación del nuevo currículo de estudios de la Facultad a partir del primer semestre académico 2009. Asimismo, adecuación al nuevo currículo de manera voluntaria, de decenas de estudiantes de las diferentes especialidades que ingresaron en el 2008.
- Creación de la Escuela de Formación Profesional de Antropología Social, para atender las necesidades investigativas sobre las culturas indígenas de nuestra región.
- Inicio del proceso de autoevaluación y acreditación de la Facultad, con la culminación satisfactoria en el mes de diciembre; para ello se organizaron diversas reuniones con los docentes, alumnos y trabajadores administrativos.
- Organización de un ciclo de charlas con los nuevos estudiantes, referido al proceso de matrícula y conocimiento sobre la vida universitaria en general. Este evento estuvo a cargo de la Oficina de Proyección Social de la Facultad.
- Presentación de diez obras teatrales en diversos asentamientos humanos y caseríos, como parte de la proyección social y extensión universitaria a la comunidad a cargo de los estudiantes de las diferentes especialidades.
- Exposición de material educativo elaborado y producido por las estudiantes de la especialidad de Educación Inicial, en el frontis de la Facultad.

- Organización de cursos de actualización y titulación para los bachilleres a cargo de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad. Se desarrollaron dos cursos en la ciudad de Iquitos y uno en la sede de Caballococha.
- Desarrolló del II Coloquio Binacional Peruano-Argentino: "Hombre, sociedad y cultura amazónica", en el marco del convenio internacional interinstitucional, suscrito entre la UNAP-Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, el Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. Gonzales" y el Centro de Investigaciones Precolombinas (CIP) de Buenos Aires, Argentina.
- Edición del segundo número de la revista *Ikuarín*, revista de difusión, crítica y debate educativo de la Facultad.



Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios

Esta Facultad tiene la expresa misión de formar profesionales emprendedores en los campos: administrativo, económico-financiero, contable y de negocios internacionales y turismo, para enfrentar, con las mejores capacidades posibles, las permanentemente cambiantes condiciones prevalentes en el mundo actual.

Es con este propósito que las acciones se han dirigido durante el año 2009, a materializar los siguientes logros:

- Servicio de internet. Se ofreció a los alumnos, personal docente y administrativo, con una inversión de 12 900 nuevos soles en el primer semestre y 24 900 en el segundo semestre.
- Acondicionamiento y reparación de aulas. Se instalaron ventanales de aluminio para poder ubicar acondicionadores de aire; también se realizaron trabajos para dar mayor seguridad a los locales. La inversión en el primer semestre fue de 20 700 nuevos soles y de 10 500 en el segundo semestre.
- Participación en eventos deportivos. En el mes de julio se dio inicio al campeonato interfacultades de fútbol y vóley del personal administrativo y docente, el cual generó una inversión de 2500 nuevos soles. Cabe manifestar que una vez más campeonó esta Facultad en la disciplina de vóley damas.
- Convenciones: Se otorgó apoyo a docentes para que participen en eventos académicos, lo que demandó una inversión de 11 143 nuevos soles.
- Bolsas de estudio: Se apoyaron con seis bolsas a los estudiantes que obtuvieron buen promedio durante el año académico. Se hizo una inversión de 4008 nuevos soles.
- Becas de estudio: Se concedieron a los estudiantes que lograron un buen rendimiento académico,

pero que tienen escasos recursos económicos. Se hizo una inversión de 2028 nuevos soles.

- Gestión administrativa:
 - Primer semestre
Desarrollo de manera regular de las labores académicas. Continuación del plan de capacitación del personal administrativo.
 - Segundo semestre
Apoyo de la administración central con la adquisición de tres equipos acondicionadores de aire y cuatro proyectores multimedia. Así también, hubo apoyo en la compra de un equipo Shindaiwa para la sede de Contamana. De igual manera, a través de la gestión del coordinador de la sede de Contamana, se logró que el Gobierno Regional otorgue en calidad de donación, veinticinco computadoras para ser utilizadas por los alumnos de la referida sede.
- Plan de equipamiento. En el segundo semestre se adquirieron tres proyectores multimedia, con una inversión de de 8400 nuevos soles, provenientes de recursos directamente recaudados. Asimismo, por medio de la administración central se adquirieron dos equipos acondicionadores de aire de 24 mil y 60 mil BTU, así como cuatro proyectores multimedia.



Facultad de Ciencias Forestales

Esta unidad forma profesionales vinculados al conocimiento y uso del bosque y de sus componentes, así como también a otros elementos que desempeñan funciones de manejo ecológico.

Las principales acciones realizadas fueron:

- Reparación del transformador de corriente de 200 kw, que proporciona energía eléctrica al aserradero y a los módulos de carpintería y afilado de la Facultad en Puerto Almendra.
- Adquisición de equipos de medición (GPS Garmin, brújulas y un clinómetro marca Sunnto).
- Graduación de estudiantes de pregrado (promoción 2008 I-II): siete de la Escuela de Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales y veintisiete de la Escuela de Ingeniería Forestal.
- Conferencia magistral “Composición de especies arbóreas en áreas de floresta amazónica, derrumbadas por acción del viento”, por el doctor Jeffrey Q. Chambers, profesor asociado de Tulane University, USA, profesor adjunto del Instituto Nacional de Pesquisas da Amazonia (INPA-Manaus, Brasil) y codirector del National Institute for Climatic Change Research (NICCR) Coastal Center.
 - El área de investigación del doctor Chambers enfoca la ecología fisiológica y de ecosistemas de árboles y el ciclo de carbono en ecosistemas de florestas. Un punto importante en su investigación es entender la perturbación y los procesos de regeneración en florestas, y la respuesta de florestas a los cambios atmosféricos y climáticos. La investigación del doctor Chambers es realizada en la floresta tropical de Brasil en conjunto con el Instituto Nacional de Pesquisas da Amazonia

(INPA) y el Experimento de grande escala de la biosfera atmósfera (LBA).

- Proyectos de reforestación y secuestro de carbón están siendo desarrollados en la floresta atlántica de Brasil con colegas del Instituto Ambiental Vale do Río Doce (IAVRD) en la reserva de Linhares. En los Estados Unidos, el doctor Chambers realiza estudios sobre el impacto de huracanes en la vegetación y un proyecto reciente explora los efectos del aumento del nivel del océano en especies de florestas costeras. Los resultados del doctor Chambers y colaboradores de la UNAP serán publicados en revistas como Nature, Science, PNAS, Ecology Letters, etc.
- Con el proyecto Muro Huayra, el doctor Chambers y sus colegas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), liderados por el ingeniero Waldemar Alegría Muñoz, realizarán estudios ecológicos en la floresta amazónica del Perú por los próximos tres años.
- Reinauguración de la maloca forestal: ubicada en el campus de la Facultad en Puerto Almendra. El objetivo de construir una maloca forestal fue desarrollar actividades académicas y culturales comunitarias, que permitan la recuperación, divulgación y fortalecimiento del conocimiento ancestral de nuestra Amazonía; asimismo, la de estimular la construcción de este tipo de infraestructura vernacular, con utilización eficiente de recursos forestales, relevando la capacidad productiva y la permanencia cultural milenaria de nuestros aborígenes; también la recuperación de la memoria espiritual y material de valores y conceptos profundos de nuestra vida, a través de usos y costumbres que nos han permitido desarrollar un proceso de aprendizaje

del conocimiento de interacción con fauna, flora y manejo del territorio.

- Realización del VIII Congreso Nacional de Estudiantes Forestales del Perú “Perspectivas para el desarrollo sostenible de los bosques amazónicos”. Participaron delegaciones de Facultades de Ciencias Forestales de la UNA La Molina de Lima, UNU de Pucallpa, UNAS de Tingo María, UNT de Tumbes, UNC de Huancayo y UNAP de Iquitos.
- Participación en la expedición científica de la Marina de Guerra del Perú en el BAP Stiglich, por la cuenca del río Putumayo, durante treinta días.
 - Participaron los siguientes profesionales: Ing. Marlen Yafra Panduro, Bach. Issac Núñez Pérez, Bach. Jhony Valles Torres y Bach. Katia Wendy Reátegui Vásquez.
 - El objetivo de esta delegación fue hacer inventarios ecológicos rápidos en los principales centros poblados asentados en la cuenca del río Putumayo, relacionados con la calidad ambiental de las comunidades ribereñas, especialmente deterioro del bosque por actividades antrópicas y contaminación del agua y pérdida de la fauna silvestre por la caza indiscriminada con fines comerciales.
- Realización del festival de danzas en la maloca forestal con motivo de su reinauguración.



Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Tiene la misión de formar profesionales con idoneidad plena en los aspectos jurídico, ético y humanista, para contribuir a la solución de los problemas sociales dentro de los criterios de justicia.

Teniendo como referencia tales propósitos doctrinales, la labor durante el año 2009 ha consistido en lo siguiente:

- Evaluación del personal de la Facultad, que ha posibilitado una reasignación de funciones en la búsqueda de una mejor gestión académico-administrativa.
- Implementación con materiales y equipos de nuestro Consultorio Jurídico Gratuito, el mismo que se encuentra dirigido por un docente y un estudiante.
- Implementación del auditorio de la Facultad.
- Implementación de la Biblioteca Especializada con nuevos textos, así como el ingreso de cada texto al sistema y su codificación respectiva.
- Participación del coordinador de la Facultad en el marco de la Red Peruana de Universidades, por invitación del doctor Wálter Albán Peralta, decano de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con la finalidad de cumplir el compromiso de las diferentes universidades del país que pertenecen a la Red para elaborar una Propuesta de Normas de Conducta y Responsabilidad Profesional en el Derecho, lo que antes se llamaba el “Código de Ética del Profesional del Derecho”. Dicha propuesta se elaboró sobre la base de una consulta pública durante el primer semestre del año 2009.
- En el contexto de este trabajo, fue motivo de análisis de los decanos y coordinadores de las Facultades de Derecho, la inexistencia de un reglamento para elegir a los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura; como efecto de ello, se ha elaborado una propuesta de reglamento para la elección de dichos miembros, específicamente de los elegidos por las universidades públicas y privadas del país, cuya copia está disponible en la oficina de la Coordinación. También se han elaborado una declaración y un compromiso de los decanos y coordinadores a favor de una elección transparente.
- Durante el año 2009 se han desarrollado seminarios y conferencias, en coordinación con los círculos de estudios “Jus et libertas” y “Justitia”, tal como lo exponemos:
 - En el mes de marzo se desarrolló el seminario denominado “Los créditos laborales”, cuyo expositor fue el docente Raúl Quevedo Guevara.
 - En el mes de julio, se realizó el seminario denominado “Modificaciones en el Código Civil, referente al recurso de casación”, cuyo expositor fue el doctor Marco Antonio Bretoneche Gutiérrez.
 - Entre julio y agosto se llevó a cabo el taller denominado “Descubriendo el derecho: nociones básicas de derecho civil y derecho penal”, cuyos expositores fueron los doctores Blas Humberto Ríos Gil, Raúl Quevedo Guevara, Christian Rojas Díaz y Rony del Águila Gonzales.
 - En el mes de noviembre se realizó la conferencia denominada “El derecho de petición”, desarrollada por el docente Alberto Navas Torres.
 - En el mes de diciembre se llevó a cabo el seminario denominado “La vinculación de las ejecutorías supremas”, cuyo expositor fue el doctor Carlos Alberto del Piélagó Cárdenas y el seminario “Temas de derecho procesal civil”, a cargo del doctor Marco A. Bretoneche

Gutiérrez.

- El día 29 de mayo de 2009 se realizó la ceremonia de colación. Egresaron dieciséis bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas, que culminaron sus estudios en el segundo semestre de 2008.
- Por acuerdo de Consejo Universitario fue reconocido el doctor Robinson Octavio Gonzales Campos con el grado de Doctor Honoris Causa, a propuesta del coordinador de la Facultad.
- El Consultorio Jurídico Gratuito, que funciona en el primer piso de la Facultad, es el único centro de prestación de servicios a la sociedad que tenemos. Durante el 2009 atendió 82 casos en diversas especialidades, tales como abandono de familia, alimentos, violencia familiar, entre otros; el 90% fue resuelto satisfactoriamente y el otro porcentaje se encuentra en giro.



Facultad de Enfermería



Esta unidad académica forma profesionales para prestar servicios de salud integral, en forma científica, tecnológica y sistemática, en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de las personas, la familia y la comunidad.

Logros alcanzados en el 2009:

- Acuerdos del Consejo de Facultad. En sesión extraordinaria del 2 de enero de 2009 se ratificó a las jefas y directoras de las diferentes Oficinas Académicas de la Facultad. Se dio la autorización del desarrollo del Internado Rural. Se efectuó un reconocimiento a la autoría del texto *Proceso de atención de enfermería en salud mental y psiquiatría* a las siguientes personas: licenciadas en Enfermería Eva Lucía Matute Panaifo, Zulema Orbe Gaviola, Juana Evangelista Fernández Sánchez, Marina Guerra Vásquez y al psicólogo Carlos Juan Paz Cabezas. Se dieron diversas resoluciones decanales de reconocimiento, designación de comisiones, etc. para viabilizar el logro de los objetivos de la Facultad.
- Capacitaciones realizadas. Curso taller “Bases teóricas y prácticas sobre construcción de ítems” con la participación del 100% de los docentes. Curso taller “Redacción y revisión de artículos científicos” con participación del 100% de los docentes.
- Eventos realizados. Participación de estudiantes en actividades deportivas, cívicas, sociales y comunitarias programadas por la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria. Participación del personal administrativo en actividades deportivas, sociales, cívicas y académicas programadas por la UNAP, la Facultad y el Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP. Planificación, ejecución y evaluación del Programa por el XXVIII Aniversario de la Facultad.

- Centros de Producción. Se logró cumplir con la formación de recursos no profesionales mediante servicios profesionales en aspectos de educación continua y a distancia (Instituto de Formación Técnica de Salud - INFORTECS y el Programa de Complementación Académica para Técnicos en Enfermería - PROCATE). Se realizó el proceso de admisión 2009 para el ingreso al INFORTECS en forma normal, cubriéndose 121 vacantes. Se efectuó la coordinación de todos los convenios con instituciones de salud para la realización de las prácticas clínicas y comunitarias por los estudiantes de INFORTECS y PROCATE.



Facultad de Industrias Alimentarias

Es una unidad académica que responde a las necesidades generadas en el proceso de desarrollo racional y sostenido de la región, formando especialistas para el estudio de la ciencia, ingeniería y tecnología de alimentos, planeando procesos productivos ligados a la alimentación y a la nutrición humana.

Sus principales logros en el año fueron:

- Gestión administrativa.

Adquisición, repotenciación y refacción de equipos e instalaciones en la Planta de Conservas, Planta de Embutidos, Laboratorio de Microbiología, Laboratorio de Evaluación Sensorial, Laboratorio de Control de Calidad, Laboratorio Físico-Químico, Planta de Agua, Planta de Palmito (segundo ambiente) y Panadería Universitaria.

- Consejo de Facultad.

Entre los acuerdos relevantes podemos referir: designación de una comisión para elaborar las técnicas de laboratorio de la Facultad, elección del ingeniero Carlos Enrique López Panduro como decano de la FIA (enero 2009), implementación de un control de asistencia a clases para los docentes a través de los Departamentos Académicos conjuntamente con las Escuelas de Formación Profesional, canalización de quejas o reclamos de los estudiantes por faltas a clases o acoso de los docentes a través de las direcciones de las Escuelas de Formación Profesional, implementación de libros para la Biblioteca Especializada e implementación de las aulas con equipos multimedia.

- Cursos y charlas.

Charlas de orientación vocacional a alumnos de 4° y 5° año de estudios secundarios de las principales instituciones educativas de la ciudad de Iquitos. Capacitación al personal de la Planta

Piloto en el manejo de la Planta de Secado por Atomización.

- Estudios de postgrado.

- El ingeniero Carlos Li Loo Kung se encuentra realizando estudios de doctorado en Educación en la Escuela de Postgrado de la Universidad Alas Peruanas.
- Los ingenieros Juan Flores Garazatúa y Pedro Paredes Mori se encuentran realizando estudios de maestría con mención en Docencia Universitaria y Gestión Educativa en la Escuela de Postgrado de la Universidad Alas Peruanas.
- Los ingenieros Giorgio Sergio Urro Rodríguez y Wilder Prado Mendoza se encuentran realizando estudios de maestría con mención en Ingeniería Química Ambiental en la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Trujillo.

- Centros de Producción y Prestación de Servicios.

- Control de calidad: se cuenta con diferentes laboratorios especializados para realizar un servicio de calidad a terceros. Los análisis que se realizan son: análisis físico-químico, análisis microbiológico y análisis sensorial.
- Planta de Agua (Agua de Mesa UNAP): se dispone de una planta de agua de mesa tratada que abastece a la Universidad, a sus diferentes dependencias y, además, al público en general.
- Panadería Universitaria: se tiene una infraestructura adecuada para procesos de panificación. Los productos son expendidos al público en general.
- Planta de Embutidos: se cuenta con una buena infraestructura, acondicionada especialmente para elaborar *hot dogs*, jamonadas, jamones, mortadelas, salchichas, etc. Estos productos son destinados para consumo público.

Facultad de Farmacia y Bioquímica



Forma profesionales capaces de desempeñarse en los campos científico, tecnológico y humanístico, transformando los recursos naturales de su entorno con criterio sustentable para la obtención de productos fitoterapéuticos y químico-farmacéuticos.

Los principales logros del año fueron:

- Formación profesional. Se ha cumplido con la formación de 336 estudiantes.
- Gestión administrativa. Con el aporte de los estudiantes y el apoyo de la administración central, se logró implementar el material bibliográfico de la Biblioteca Especializada; asimismo, para las prácticas de laboratorio se logró adquirir materiales y reactivos elementales que fortalecen el funcionamiento académico. Se hizo el mantenimiento permanente de transectos para la conservación de especies de la biodiversidad en la superficie territorial de la Facultad. También se dio la reposición y puesta en funcionamiento de la internet, mediante el cableado subterráneo y los puntos de acceso.
- Biblioteca Especializada. En la actualidad cuenta con un local moderno, acorde con las necesidades de los usuarios. Brinda servicios de lectura en sala y préstamo a domicilio, tanto para la comunidad universitaria como para el público en general.
- Eventos científicos. Se ha participado en diferentes eventos de ciencia y tecnología con la finalidad de intercambiar experiencias para un mejor desarrollo académico y científico. Los estudiantes participaron de los siguientes eventos: Uso racional de medicamentos, Toxicología y bioquímicas, Tratamiento de agua, Investigación en procesos bioquímicos, Medicamentos homeopáticos, Fitoquimio-taxonomía, Metodología de la enseñanza, Evolución toxicológica de medicamentos y fitofármacos.

- Prácticas preprofesionales / Internados. En la ciudad de Lima, en diferentes industrias farmacéuticas y afines, centros de control de calidad, Dirección Nacional de Investigación Criminal (DININCRI), hospitales, centros de salud, etc. En Iquitos y Yurimaguas, en diferentes boticas, DININCRI, hospitales, centro de salud, etc.



- Convenios.

Se firmaron convenios con las siguientes entidades:

- Empresa Industrias Kiara S.R.L.
- Empresa Industrias La Leche E.I.R.L.
- Empresa Industria Panificadora La Variedad E.I.R.L.
- Empresa Paniselva S.A.C.
- Empresa Agroindustrial Agroproductora La Montaneza S.R.L.
- Empresa Panadería, Pastelería y Bodega Pimpos E.I.R.L.
- Empresa ASLUSA.
- Empresa Industrias Alimentarias San Juan S.A.C.
- Empresa Ecological Amazon Foods S.A.C.
- Empresa Panadería La Migaja.
- Empresa Panadería Frutos del Trigo E.I.R.L.
- Empresa Panadería San Carlos E.I.R.L.
- Empresa Panadería El Oriente.
- Gobierno Regional de Loreto - Dirección Regional de la Producción: contrato de servicio de capacitación en procesamiento de especias nativas del programa Jóvenes Chamba.
- Centro de Innovación Tecnológica (CITE) de frutas tropicales y plantas medicinales de Loreto. Addenda 1 al convenio de cooperación interinstitucional.
- Instituto Superior Tecnológico Privado "Emilio Romero Padilla" (ISTER).
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, programa PROJOVEN.
- Comunidad Europea y algunas de las ONG europeas que forman parte de la Alliance

2015 (Deutsche Welthungerhilfe / Agro Acción Alemania; Humanist Institute For Cooperation with Development Countries/ HIVOS, Holanda; Cooperazione e Sviluppo/ CESVI, Italia). El proyecto "Implementación de actividades para el desarrollo integral y uso sostenible del camu camu en cuencas hidrográficas seleccionadas". Abreviado como Proyecto Camu Camu, se ejecuta con el soporte financiero de estas instituciones.

- Investigaciones.

El Instituto de Investigación de la Facultad reporta las siguientes investigaciones realizadas por los docentes:

- Determinación de parámetros técnicos para elaborar bistec a partir de *Astronotus ocellatus* (acahuarazú), para consumo humano". Responsable: ingeniera Daniela Leonora Reátegui Sibina.
- Estudio y desarrollo de un prototipo para la determinación del calor de respiración de *Myrciaria dubia* (camu camu), *Mauritia flexuosa* (aguaje), *Eugenia spitiata* (arazá) y *Solanum sessiliflorum* (cocona). Responsable: doctor Littman Gonzales Ríos.
- Valor agregado de cuatro especies de la biodiversidad amazónica aplicando métodos combinados de conservación. Responsable: doctor Ricardo García Pinchi.
- Determinación de parámetros tecnológicos para el atomizado de *Myrciaria dubia* (camu camu) y *Solanum sessiliflorum* (cocona). Responsable: doctor Antonio Pasquel Ruiz.

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática

Es una unidad académica que se encarga de formar profesionales capaces de mejorar los sistemas de información de sus clientes, satisfacer cualquier necesidad emergente del negocio y de estar al tanto de cómo explotar el hardware y el software de una manera efectiva y eficiente en recursos.

Los acontecimientos más importantes del año fueron:

- Desarrollo de actividades académicas en forma normal e ininterrumpida. Habiéndose dispuesto el año 2007 que los alumnos del cuarto nivel concluyan sus estudios en la ciudad de Iquitos, debido a las necesidades de realizar prácticas académicas y preprofesionales; el año 2009 se estableció el desarrollo de las actividades de la Facultad en la ciudad de Iquitos en la totalidad de los niveles con la finalidad de conseguir la acreditación.
- Designación como coordinador de la Facultad al ingeniero Carlos Alberto García Cortegano a partir del 3 de febrero de 2009.
- Realización de labores de apoyo a programas establecidos en provecho de la región, en coordinación con instituciones gubernamentales y de desarrollo.
- Actividades de extensión y proyección social, artística, cultural y deportiva.
- Participación activa en los actos públicos, tanto cívicos como de planificación, con las entidades estatales y privadas.
- Realización de prácticas preprofesionales en las diferentes instituciones públicas y privadas de la ciudad de Iquitos. Trece estudiantes se desempeñaron satisfactoriamente y sustentaron sus informes finales.
- Participación y organización de eventos culturales y científicos:
 - PESPAAC II (Segundo Programa de Titulación por Examen de Suficiencia Previa Actualización Académica para la Obtención del Título Profesional de Ingeniero de Sistemas e Informática).
 - Curso de inglés.
 - Curso Visual Basic.Net.
 - Software libre.
 - Conferencia sobre aniversario del buscador amazónico: Lorito.com.
 - Charla informativa de sensibilización sobre la influenza AH1N1. Dirigido a estudiantes de la Facultad.
 - Curso de funciones matemáticas en R2 y su visualización gráfica en Microsoft Excel.
- Realización de charlas vocacionales en diversos colegios.
- Gestión administrativa con los siguientes resultados: adquisición de 50 computadoras, instalación de la red inalámbrica para el laboratorio de la Facultad, construcción de 35 muebles para computadoras (mesa y sillas), construcción de vitrinas y andamios para las oficinas y biblioteca, pintado del local de la Facultad, adquisición de un proyector multimedia para aula de estudiantes, adquisición e implementación con un equipo de sonido inalámbrico para el laboratorio, instalación de una mini central telefónica para anexos internos de la Facultad, instalación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado en las oficinas administrativas de la Facultad, adquisición de siete laptops para uso de los docentes con cargos administrativos de la Facultad, remodelación e instalación del Centro de Información Especializada.

Facultad de Ingeniería Química

Unidad académica que se encarga de la formación de profesionales en una rama de la ingeniería que aplica los principios de la física, la química y la biología, al diseño y operación de los equipos necesarios para transformar la materia prima en un producto terminado de mayor valor.

Tuvo un año de fortalecimiento; logró alcanzar un alto porcentaje de las metas trazadas según su plan operativo, las que detallamos a continuación:

- Convenios:

- Se ha firmado un convenio con EsSalud, para que los alumnos de la Facultad puedan realizar sus prácticas preprofesionales.
- Cada año se firma un convenio entre la Facultad y Petroperú para los alumnos que logran aprobar las evaluaciones para sus prácticas preprofesionales y para los graduados que van a realizar sus prácticas profesionales en dicha empresa.
- Se iniciaron las gestiones para la firma de un convenio con el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, con la finalidad de que los alumnos de postgrado de la Facultad en Ingeniería Química Ambiental, puedan desarrollar sus trabajos de tesis en las instalaciones de sus laboratorios.
- Se comenzaron las gestiones para la firma de un convenio con la Cervecería Amazónica, quien nos apoya incondicionalmente con los insumos para la elaboración de las cervezas malta y rubia en la Planta Piloto de Cerveza.
- Se firmó un convenio entre la UNAP y la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), para la realización de los cursos de postgrado en maestría y doctorado itinerantes en Ingeniería Química Ambiental.

- Capacitación y otras acciones académicas:

- Se iniciaron los cursos de doctorado gracias al importante convenio con la UNT.
- Se llevó a cabo el II curso taller “Mediciones de indicadores en la elaboración de cerveza”.
- Gracias a la firma del convenio con el Comité de Administración de Recursos para la Capacitación (CAREC), se logró el financiamiento de los estudios de maestría y doctorado en Ingeniería Química Ambiental para los profesores y personal de apoyo de nuestra Facultad.
- Se ha cumplido con el programa de prácticas de operaciones y proceso unitario.
- Se alcanzó a la Escuela de Formación Profesional una propuesta de capacitación y especialización profesional a nivel técnico en Laboratorio de Ingeniería Química.

- Prácticas.

- 35 estudiantes han logrado realizar sus prácticas preprofesionales en las diferentes empresas de la localidad y seis graduados han efectuado prácticas profesionales.

- Gestión administrativa:

- La administración central adquirió una moto furgón marca Strong para las Plantas Piloto de Agua Gaseosa y Agua Tratada. También nos asignaron doscientos botellones con capacidad de veinte litros cada uno.
- Se adquirieron cuatro equipos de aire acondicionado para las aulas y un equipo multimedia para el desarrollo de las

asignaturas.

- Se compraron reactivos, materiales y equipos para los laboratorios.
- Se ha continuado con la gestión del arreglo de los laboratorios.
- Se ha proseguido con la gestión del arreglo del techo y cielorraso de la Facultad.
- Se realizó una propuesta de compra de una compresora de aire de 4 HP para la cámara de frío de la Planta Piloto de Cerveza, la que fue aprobada y atendida.

• Acuerdos relevantes del Consejo de Facultad.

Gestionar la creación del instituto de idiomas, la implementación de la Biblioteca Especializada, la Sala de Cómputo y las aulas. Continuar con las gestiones para que el Instituto Nacional de Recursos Naturales done a nuestra Facultad, 47 710 pies³ de madera. Gestionar la implementación de los laboratorios con materiales y reactivos.

• Investigación:

- Publicación de resultados de investigación en revistas científicas:
 - Evaluación de la actividad antioxidante de la pulpa, cáscara y semilla del fruto de camu camu (*Myrciaria dubia* H.B.K.). Víctor Sotero Solís, Luz Silva Doza, Dora García de Sotero, Sixto Imán Correa. Rev. Soc. Química del Perú. 75 (3) 2009, p 293-299.
 - Actividad antioxidante de los extractos del chope (*Gustavia augusta* L.). Dora. E. García Torres, Víctor Sotero Solís, D.A.P. Mancini, R. P. Torres, J. Mancini-Filho. Rev.

Soc. Química del Perú. 75 (3) 2009, p 374-381.

- Diferenciación química de tres morfotipos de *Mauritia flexuosa* L. f. de la Amazonía peruana. Víctor E. Sotero Solís, Pedro Gilberto Vásquez Ocmín, Dennis del Castillo Torres, Luis Freitas Alvarado, M.M., Maco Luján. Rev. Soc. Química del Perú. 75 (3) 2009, p 320-328.
 - El texto "Manual de análisis químico de alimento". Autores: Dr. Víctor Erasmo Sotero Solís, Dra. Dora Enith García de Sotero. Bajo el auspicio del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), con la respectiva subvención. 2009. Lima. 60 pp.
 - Difusión: Boletín informativo de la Facultad. Actualización en el Portal Web. Compendio de tesis, segundo tomo (en avance). Compendio de trabajo de investigación (en avance).
 - Proyectos: Actualización de línea de investigación. Monitoreo de proyectos 2009. Plan de trabajo 2009.
 - Equipo científico: En el 2009, se intensificaron las gestiones para la recuperación total del cromatógrafo de gases, para lo cual se contó con el apoyo de la Corporación de Laboratorios Ambientales (CORPLAB), en mérito al convenio que se firmó con dicha entidad. El avance fue de un 85%; el equipo está ubicado en el Laboratorio de Físicoquímica.
- Eventos relevantes:
- De acuerdo al convenio firmado con la

Universidad de Trujillo (UNT), se iniciaron los dos primeros cursos itinerantes de postgrado: maestría y doctorado en Ingeniería Química Ambiental, con veintidós y dieciocho alumnos matriculados respectivamente. Estos cursos se han podido iniciar gracias al apoyo incondicional que nos brinda el CAREC, otorgando becas integrales a los docentes de nuestra Facultad que están realizando dichos cursos, sustentado en el convenio que se ha firmado con dicha institución.

- Cursos de capacitación sobre hidrocarburos y medio ambiente ofrecidos por el CAREC para los docentes de la Facultad, realizados en la ciudad de Lima.
- Cursos, seminario y deporte en el marco de la semana de aniversario de la Facultad.
- Visita de estudiantes del quinto grado de secundaria del Colegio CB-MORB a las Plantas Piloto de la FIQ: Agua y Gaseosas, Cerveza y Alcohol.
- Capacitación del CAREC en diferentes meses del año.
- Ejecución del convenio con CORPLAB. El estudiante del cuarto nivel Luis Flores Flores, inició sus prácticas preprofesionales en el Laboratorio, al amparo del convenio.

- Plantas Piloto.

Se inició el mejoramiento del área de producción y distribución de agua tratada a la comunidad local. Se ha programado la elaboración de cervezas malta y rubia en dos tandas por mes.

- Biblioteca Especializada.

Se mejoraron los ambientes y el mobiliario, así como se han renovado los libros.

- Aulas de clase.

Hubo mejoras en los ambientes, mobiliario y seguridad.

- Acreditación de laboratorio.

Se ha propuesto la creación de un centro de producción para la Facultad, que estará legalmente constituido para brindar servicios de monitoreo, análisis fisicoquímico, microbiológico y ambiental. Estos servicios se brindarán a entidades dedicadas a: medioambiente, alimentos, hidrocarburos, criminalística, control de calidad de productos naturales, cosméticos y farmacéuticos. Asimismo, se han iniciado las gestiones para la acreditación del laboratorio donde funcionará el centro de producción.

- Proyección social.

Se han logrado subvencionar nueve becas estudiantiles, para igual número de alumnos de la Facultad de escasos recursos económicos en el Comedor Universitario. A través de su Centro de Cómputo se ha brindado el servicio de internet gratuito a los alumnos de la Facultad en los turnos de mañana y tarde. La Biblioteca Especializada presta servicio a los lectores tanto en la mañana como en la tarde. La Facultad, junto con la Municipalidad de Punchana y el Club de Leones "Las Bromelias", han realizado actividades de proyección social en comunidades del río Nanay: Los Delfines y El Varillal.



Facultad de Medicina Humana

Dirige la formación de profesionales médicos para prestar asistencia de salud a la comunidad en los aspectos de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento de las enfermedades, recuperación y rehabilitación del paciente.

Lo relevante de la gestión en el año se puede resumir en lo siguiente:

- Uno de los aspectos más importantes que se ha propuesto la Facultad, es el fortalecimiento de las actividades académicas y de gestión. Para ello ha sido preciso establecer principios fundamentales: transparencia, rectitud y calidad. Se han venido evaluando las cátedras que venían presentando problemas desde hace varios años; a partir de dicha evaluación, y con el conocimiento de los miembros del Consejo de Facultad, se tomó la decisión de fortalecer la parte académica de dichas cátedras.
- Posteriormente, a partir de los resultados del ENAM (Examen Nacional de Medicina de 2008), se evaluaron las áreas críticas de los cursos y se desarrollaron reuniones de sensibilización con docentes y alumnos, con la finalidad de mejorar la calidad académica de las cátedras. Este es un proceso a largo plazo, sin embargo, se vienen tomando decisiones firmes para mejorar la enseñanza en nuestros estudiantes.
- Un logro de gestión que ha sido tomado como ejemplo para otras regiones del país, ha sido la firma del convenio entre el Gobierno Regional de Loreto (GOREL) y la UNAP, a través del cual se oficializó el financiamiento de la segunda especialización en Medicina Humana para la región Loreto en las especialidades de: Medicina Familiar, Ginecología, Obstetricia y Pediatría.
- Como parte de la reforma de la Facultad, se recibió un informe de comportamiento

inadecuado de dos internos de Medicina, por lo que el Consejo de Facultad nombró una comisión investigadora; y con el informe respectivo, se procedió a sancionarlos de acuerdo a lo que establece el reglamento.

- Entre los informes más resaltantes que se hizo al Consejo de Facultad sin duda, está el haber logrado que la Facultad de Medicina Humana de la UNAP, haya sido aceptada como miembro titular de Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM), para lo cual tuvimos una comisión evaluadora de la citada institución, quienes emitieron su informe correspondiente de manera que a partir de esa fecha (sesión extraordinaria realizada el 16/9/2009), el decano de la Facultad, actúa como miembro titular de ASPEFAM, e incluso se tiene previsto hacer una reunión ordinaria en la ciudad de Iquitos. (Está pendiente la fecha de dicha reunión).
- Se vienen incorporando nuevos docentes a la Facultad, luego de los concursos que se realizaron en el año 2009. Se aceptó la adscripción del doctor Hermann Silva Delgado, como docente.
- Otro acuerdo importante fue la corrección de los prerrequisitos de los cursos que no se ajusten a las necesidades, específicamente de los alumnos que se han adecuados al Plan de Estudios B.
- Es preciso señalar, que los miembros del Consejo de Facultad en pleno, respaldaron a la comisión del Residentado Médico, para continuar con la gestión y hacer realidad el dictado de la especialidad en nuestra Universidad.
- Se han solicitado a las cátedras que tenían laboratorios con déficit de implementos, la elaboración de proyectos de implementación, para lo cual se ha nombrado una comisión, presidida por el docente Manuel Meza Garay.

Facultad de Odontología

Se encarga de formar profesionales altamente calificados, capaces de desarrollar y administrar aptitudes de mejoramiento continuo en el campo de la salud bucal.

Los logros alcanzados durante el 2009 fueron:

- Académicos:

- Hubo un incremento en el número de vacantes para ingresos a la Facultad (30 al año).
- Se ubicaron 20 internos de Odontología en el internado hospitalario y rural.
- Resolución de aprobación e inicio de actividades académicas a través del programa de especialización en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar.
- Resolución de aprobación de la Escuela de Postgrado del programa de especialización en Cardiología y Endodoncia.
- Adquisición de libros para la Biblioteca Especializada.
- Formación de la comisión para el proceso de acreditación de la Facultad.
- Formación de la comisión para la elaboración del nuevo plan de estudios.
- Formación de la comisión para la elaboración del Manual de Organización y Funciones y el Reglamento de Organización y Funciones de la Clínica Estomatológica.
- Renovación de convenios con la Dirección Regional de Salud (DIRESA) y hospitales del Ministerio de salud (MINSA) para realizar internado hospitalario y rural.
- Participación de tres docentes de la Facultad en la especialización Ortodoncia y Ortopedia Maxilar con los beneficios de la resolución de pago parcial.
- Cursos de actualización para docentes y alumnos.
- Firma de un convenio entre la Facultad de Odontología, la Escuela de Postgrado y la Fundación para el Desarrollo Sostenible de

la Amazonía Baja (FUNDESAB-PERÚ), para la ejecución de los programas de especialización en Estomatología.

- Adquisición de material didáctico de enseñanza para el curso de Anatomía Humana (cadáver, formol y otros insumos).

- Administrativos:

- Renovación del convenio con la FUNDESAB-PERÚ para la administración de la Clínica Estomatológica de Pregrado, Postgrado, Centro de Diagnóstico por Imágenes y centro Quirúrgico.
- Contratación de asistentes dentales (vigilancia y mantenimiento) para la Clínica Estomatológica (vía convenio con FUNDESAB-PERÚ).
- Capacitación y certificación del técnico responsable de la manipulación de equipos radiológicos del centro de diagnóstico por imágenes en el Instituto de Energía Nuclear (INEN-LIMA).
- Formalización a través de la emisión de boletas y facturas de la UNAP por atenciones brindadas en la Clínica de Extensión y Proyección Universitaria.
- Creación de puestos de trabajo para egresados titulados como cirujanos dentistas de la UNAP en la Clínica de Extensión y Proyección Universitaria.
- Adquisición e instalación de veinticuatro unidades dentales marca Kavo para las Clínicas de Pregrado, Postgrado, Extensión y Proyección Universitaria.
- Adquisición de mobiliario (casilleros) para las Clínicas de Pregrado y Postgrado.
- Adquisición de cultivadora para mantenimiento de áreas verdes y jardines.
- Gestiones ante la Oficina de Procesos y Adquisiciones del laboratorio de simuladores, incluido en el plan anual.
- Adquisición de diez cajas de control de alta

- y baja velocidad con jeringa triple para el Laboratorio de Prótesis 2.
 - Gestiones ante la Oficina de Procesos y Adquisición vía administración central, de cinco equipos de aire acondicionado para los ambientes de la Clínica de Postgrado, Oficina de Investigación, aulas y Centro de Informática.
 - Recepción de treinta equipos de cómputo para optimizar el trabajo administrativo de la Facultad, Clínica Estomatológica y Centro de Informática al servicio del alumnado.
 - Recepción de tres *laptop* para su uso en la Coordinación, Dirección de Escuela, Oficina de Investigación y Sección de Postgrado.
 - Adquisición de mobiliario, reposteros, puertas para muebles empotrados con divisiones, para la Clínica de Postgrado y la Clínica de Extensión y Proyección Universitaria.
 - Adquisición de ocho lámparas de luz halógena para las Clínicas de Postgrado, Pregrado, Extensión y Proyección Universitaria.
 - Adquisición de muñecos *Barney* y *Shrek* para actividades educativas de extensión y proyección universitaria.
- Infraestructura:
 - Refacción del techado, confección de dos tijerales, reforzamiento del correaje y cambio de canaletas, reparación del entramado y cielo raso de los Laboratorios de Prótesis 1 y 2 en el tercer piso.
 - Instalación en el Laboratorio de Prótesis 2 de diez cajas de control con tres salidas jeringa triple incluida.
 - Adecuación de instalaciones eléctricas, iluminación y ventiladores de pared en el Laboratorio de Prótesis 2.
 - Pintado de paredes y cielo raso en los Laboratorios de Prótesis 1 y 2.
 - Instalación de puerta de fierro corrediza del laboratorio de prótesis 2 con chapa de seguridad.
 - Instalaciones eléctricas en las mesas del Laboratorio de Histología.
 - Instalación de tres ventiladores de techo marca Panasonic en el anfiteatro de Anatomía.
 - Confección de tapas de madera con calamina plana para las fosas en el anfiteatro de Anatomía.
 - Pintado del pasillo y aulas 4, 5 y 6.
 - Instalación de conectores para proyectores multimedia en aulas 3, 4 y 5. Adquisición e instalación de pizarra virtual en el aula 6.
 - Pintado de oficinas administrativas (Coordinación, dirección de Escuela, investigación).
 - Adecuación de puertas en las oficinas administrativas.
 - Mantenimiento y cambio de motor para el equipo de aire acondicionado de la Coordinación.
 - Mantenimiento de computadoras y equipos de aire acondicionado en la Biblioteca Especializada.
 - Reparación del techo y confección de canaletas en la Clínica de Pregrado y Centro Quirúrgico.
 - Reubicación e instalación de equipo de aire acondicionado en la Clínica de Pregrado, Centro Quirúrgico, Clínica de Extensión y Proyección Universitaria.
 - Adecuación y reubicación de puntos de conexión (agua, desagüe, aire comprimido, desagüe piso cerámico) para cincuenta equipos dentales en las Clínicas de Postgrado, Pregrado, Centro Quirúrgico, Extensión y Proyección Universitaria. Remodelación de los módulos de atención en Clínica de Pregrado.
 - Pintado de la fachada de la Facultad, con colores que identifican a la UNAP.

- Instalación de reflectores con luz indirecta para la iluminación del frontis de la Facultad.
- Mejoramiento del acceso principal a la Facultad de Odontología, con arena de compactación.
- Adecuación (cerco perimétrico y tabiquería de aluminio con cristal, instalación de ventilador de techo marca Panasonic) y concesión de la cafetería de la Facultad.
- Construcción de cancha deportiva delimitada para fútbol con arcos de fierro y malla respectiva.
- Reparación y mantenimiento del equipo para tomas radiográficas panorámicas y de perfil estricto.
- Mantenimiento preventivo a todos los equipos de aire acondicionado de Biblioteca Especializada, Centro de Diagnóstico por Imágenes, Clínica de Pregrado, aula 6.
- Inauguración de las Clínicas de Postgrado y Pregrado, Centro de Diagnóstico por Imágenes, Centro Quirúrgico, Clínica de Extensión y Proyección Universitaria, en el aniversario de la Facultad.
- Recepción de donativos de diversa naturaleza (odontológicos, de construcción, equipos, entre otros) de instituciones como: GOREL, Cruz Roja Peruana, Pharmalab-Farmindustria, Roemers, Dent-Import, Tropic Service.

• Actividades de proyección y extensión universitaria.

Se realizaron atenciones odontológicas integrales a pacientes de escasos recursos, y a trabajadores y familiares de los mismos con descuentos por planilla. Se llevaron a cabo labores de orientación de higiene dental y prevención en salud oral a diferentes comunidades. Se realizaron donaciones de insumos dentales. Se presentaron mesas clínicas con materiales educativos en salud bucal.



Facultad de Zootecnia



Es la unidad de formación de profesionales con criterios académicos e investigativos capacitados en la aplicación de procedimientos científicos y tecnológicos para el desarrollo pecuario en nuestra región, tanto en el campo de la ganadería como de animales menores. También para mejorar pasturas y propiciar el mejoramiento genético de las especies.

Los logros principales obtenidos en el año fueron:

- Académicos:
 - Elaboró el nuevo Plan de Estudios para ser aprobado por el Vicerrectorado Académico.
 - Actualizó las sumillas para el nuevo Plan de Estudios.
 - Elaboró el Reglamento de Prácticas.
 - Realizó trabajos preliminares para el proceso de acreditación.
 - Llevó a cabo el II Curso de Actualización Profesional para optar el título de ingeniero zootecnista.
- Administrativos:
 - Firmó convenios con la Fundación para el Desarrollo Agrario del Alto Mayo.
 - Elaboró el Plan Estratégico de la Facultad de Zootecnia 2010-2013.
 - Implementó la Biblioteca Especializada con material bibliográfico actualizado.
 - Implementó el laboratorio con reactivos.
 - Puso en servicio el auditorio "Fernando Araujo Paredes" a instituciones públicas y privadas.
 - Gestionó el proyecto de ampliación y mejoramiento de la infraestructura ganadera de procesamiento, vivienda y administración del Centro de Investigación y Enseñanza Ganadero (CIEG) de la sede Yurimaguas de la UNAP, que se encuentra ubicada en el km 17 de la carretera Yurimaguas-Tarapoto.
 - Gestionó el financiamiento del proyecto de implementación del Centro de Estudios e Investigación de Cuyes, con semovientes y equipos.
 - Desarrolló el macroproyecto de construcción

de la infraestructura de la futura ciudad universitaria en el km 17.

- Acuerdos relevantes:
 - Conformación del comité de gestión para la elaboración de proyectos específicos con la Universidad Nacional de San Martín.
 - Conformación de la comisión formuladora del proyecto ganadero de la Granja km 17.
- Eventos de importancia:
 - Celebró la Semana de Zootecnia con una conferencia sobre producción pecuaria: vacunos, avestruces, peces amazónicos y estudios de zonificación ecológica. Participó en la feria agropecuaria con productos procesados.
- Centros de Investigación y Enseñanza:
 - Tanto el Centro de Investigación y Enseñanza de Cómputo como el Centro de Investigación y Enseñanza de Idiomas desarrollaron sus actividades en aulas debidamente acondicionadas con equipos audiovisuales.
 - El Centro de Investigación y Enseñanza Ganadero siguió con su misión de desarrollar nuevas tecnologías buscando que la ganadería local tenga una mejora.







postgrado



UNAP

Estudios de postgrado

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana ofrece programas de postgrado diseñados para capacitar a los alumnos en las habilidades y conocimientos necesarios para ahondar su formación en distintas áreas especializadas.

Doctorados

1. Ambiente y Desarrollo Sostenible
2. Ciencias Empresariales
3. Derecho
4. Educación
5. Salud Pública

Maestrías

1. Auditoría
2. Ciencias con mención en Acuicultura
3. Ciencias con mención en Agronegocios
4. Ciencias con mención en Desarrollo Agrario Sostenible
5. Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo Sostenible
6. Ciencias con mención en Planificación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas
7. Ciencias Forestales con mención en Manejo Forestal
8. Derecho con mención en Ciencias Penales
9. Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial
10. Docencia Universitaria
11. Educación con mención en Docencia e Investigación Universitaria
12. Educación con mención en Gestión Educativa
13. Epidemiología y Enfermedades Tropicales
14. Finanzas
15. Gestión Ambiental
16. Gestión Educativa
17. Gestión Empresarial
18. Gestión Pública
19. Negocios Internacionales
20. Salud Familiar y Comunitaria
21. Salud Pública

Programas de Segunda Especialización

1. Ortodoncia y Ortopedia Maxilar
2. Cariología y Endodoncia

POSTGRADO

Escuela de Postgrado

A través de esta escuela se ofrecen programas que conducen a la obtención de los grados de maestro y de doctor. También desarrolla estudios de segunda especialización.

Como logros de especial relevancia obtenidos en el año podemos referir los siguientes:

- Durante el año 2009, cumplió con la formación profesional de estudiantes en veinte maestrías y dos doctorados, con un total de 662 alumnos.
- Concluyó satisfactoriamente las actividades académicas de maestría de siete programas: maestría en Finanzas - II promoción, maestría en Gestión Empresarial - VII promoción, maestría en Gestión Pública - IV promoción, maestría en Salud Familiar y Comunitaria - I promoción y maestría en Salud Familiar y Comunitaria - sede Yurimaguas, maestría en Derecho con mención en Civil y Comercial - II promoción, maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales - I promoción.
- Asimismo, abrió nuevos programas de maestrías y doctorados como: doctorado en Derecho, maestría en Gestión Ambiental, maestría en Gestión Empresarial - IX promoción, maestría en Ciencias con mención en Acuicultura - II promoción, maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales - II promoción, maestría en Educación con mención en Docencia e Investigación Universitaria - V promoción, maestría en Gestión Educativa - IV promoción.
- Concretó importantes convenios con instituciones públicas y privadas como: Gobierno Regional de Loreto (GOREL), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), Fundación John and Katherine MacArthur. En el caso del GOREL, se firmaron convenios para el otorgamiento de becas para

alumnos de los programas de maestrías en Educación con mención en Docencia e Investigación Universitaria y Ciencias con mención en Acuicultura. El CONCYTEC otorgó becas para alumnos del programa de maestría en Ciencias con mención en Acuicultura. La Fundación John and Katherine MacArthur, que a través de los años viene apoyando con el otorgamiento de becas y medias becas, apoyó a los programas de maestrías en Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo Sostenible, Planificación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas, Acuicultura y Ciencias Forestales con mención en Manejo Forestal.

- También intervino en la firma de un convenio entre la UNAP, el GOREL y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para llevar a cabo la diplomatura en "Formulación de proyectos de inversión pública con enfoque en desarrollo humano e infancia", teniendo un éxito relevante.





Opciones de gestión



UNAP

oficinas generales

ADMINISTRACIÓN

La Oficina General de Administración es el órgano encargado de organizar, dirigir, controlar e implementar los sistemas administrativos de Tesorería, Contabilidad y Abastecimiento. También se encarga de orientar, supervisar y consolidar la información económico-financiera de la institución durante el periodo fiscal; centralizar la recaudación y distribuir los fondos financieros; formular el balance general de la entidad en el periodo fiscal; implementar la aplicación del Plan Contable Gubernamental; conducir los procesos de adquisición de bienes y presentar el estado de cuenta de la UNAP ante las instancias correspondientes.

Para el cumplimiento de sus objetivos y metas, realizó las acciones siguientes:

- Llevó a cabo el estudio y análisis para la aplicación en su totalidad de la **nueva Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento (Decreto Legislativo 1017, Decreto Supremo 184-2008-EF)**, teniendo como finalidad garantizar que se obtengan en la institución bienes, servicios y obras de la calidad requerida, en forma oportuna y a precios adecuados.
- Estableció las medidas correctivas a las continuas deudas acumuladas que mantenía la institución con la Municipalidad Provincial de Maynas, por concepto de **arbitrios municipales y derechos de emisión de formatos para el impuesto predial (en sí estamos exonerados por ley)**, mediante la propuesta de una estrategia de conciliación.
- Logró consolidar el liderazgo nacional en la presentación de la información financiera y presupuestaria para la Cuenta General de la República, en lo que respecta a los pliegos de las

universidades nacionales y organismos descentralizados autónomos.

- Logró la presentación oportuna de la información requerida por la Dirección General del Presupuesto Público, Dirección Nacional del Tesoro Público, Dirección Nacional de Contabilidad Pública, dependientes del Viceministerio de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas.
- En cuanto a los ingresos, logró la entrega y declaración oportuna por las ventas realizadas en las sedes descentralizadas así como la declaración a la administración tributaria. Por el lado de los egresos, estableció, mediante notificación escrita, la fecha límite de presentación de compromisos.
- Analizó el contenido y utilización de programas alternos al Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público (SIAF-SP), dado que éste no contiene la totalidad de la información y no está en armonía con lo dispuesto en las normas de los sistemas de Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Almacenes, Patrimonio y Personal, a fin de **garantizar que la información se encuentre en una base de datos única y compartida, y minimizar costos operativos, asimismo para brindar un mejor y eficiente servicio a la sociedad, y ser una herramienta para la toma de decisiones**, para lo cual realizó las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas sobre el uso y aplicación en la institución y para dotar al personal con entrenamiento y capacitación necesarios y suficientes antes de la vigencia del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).

ASUNTOS ACADÉMICOS

La Oficina General de Asuntos Académicos tuvo a su cargo la atención de 6073 estudiantes y 602 docentes, que es la población de las catorce Facultades existentes.

desempeño del sistema académico, administrando la base de datos y adecuando el sistema a las necesidades de la institución, enmarcado en el Reglamento Académico vigente.

Su objetivo es dar el soporte informático para el buen

La gestión de 2009 permitió que el calendario académico

se desarrolle normalmente en las fechas establecidas, en especial el proceso de matrícula.

Para el logro de su objetivo durante el año tomó las acciones siguientes: realizó el mantenimiento de la base de datos, el mantenimiento del sistema académico, la atención de solicitudes de matrículas, la atención de solicitudes de retiros y reinscripciones, el registro de nuevos planes de estudio, el registro de actas adicionales, el registro de notas de cursos extracurriculares, el registro de sanciones académico-económicas, la generación de historias académicas, el diseño de reportes y estadísticas varias, entre otras.

Entre sus logros del año se encuentran: estabilización del sistema que permitió la obtención del 100% de las matrículas en el 2009-I; actualización de datos de alumnos y docentes; renovación de contraseñas de alumnos, docentes y usuarios en general; registro del periodo vacacional; registro de matrículas de la mayoría de alumnos en el 2009-II; mejoramiento del sistema académico incorporando funciones de acuerdo a las necesidades del personal de asuntos académicos de las Facultades; entrega de 6050 carnés universitarios; matrícula y atención académico-administrativa de una población de 1306 estudiantes de las diferentes sedes sumados entre ambos

semestres.

Durante el semestre 2009-I la Oficina contrató a un nuevo responsable del sistema académico, recuperó el sistema de una caída abrupta debido a problemas técnicos, contrató a otro especialista para que sirva de apoyo en el manejo del sistema académico y realizó la atención a diferentes requerimientos de los alumnos para superar los impases presentados. Previo al semestre 2009-II contó con una comisión ad-hoc para la reestructuración del sistema académico integrada por especialistas de sistemas, hizo el diagnóstico de la situación del Sistema de Gestión Académica y propuso, además, una estructura para el proceso de atención a docentes y alumnos. Durante el semestre 2009-II planificó y ejecutó la capacitación al personal de asuntos académicos de las Facultades para el correcto registro de horarios. Los jefes de asuntos académicos ingresaron los horarios en las fechas establecidas. La Oficina también generó la historia académica de los alumnos, evaluó e ingresó las sanciones académicas de los alumnos, registró todos los cursos de los nuevos currículos de las Escuelas y Especialidades de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, posibilitó que los docentes ingresaran las notas en las fechas establecidas, generó la historia académica de los alumnos, entre otras acciones realizadas.

BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Oficina General de Bienestar Universitario se encarga de velar por el bienestar de los estudiantes, trabajadores docentes y no docentes de la Universidad, a través de servicios de comedor, médico-dental, de deporte, de servicio social y de actividades universitarias.

Sus logros del año se pueden resumir en lo siguiente: revisión de las funciones de su personal en la búsqueda de organizarse mejor; obtención de una capacidad crediticia con los proveedores para poder cumplir los compromisos adquiridos; reforzamiento de la seguridad para el ingreso a sus instalaciones; apertura de un cafetín y un taller de capacidades, para generar el financiamiento de actividades proyectadas y en beneficio de estudiantes de pocos recursos económicos; permanente colaboración de los jefes de las oficinas de bienestar de las Facultades para la realización de actividades; apoyo continuo a los círculos de estudio en la realización de eventos deportivos; desarrollo de campañas para la prevención de enfermedades.

Servicio de comedor

Hubo atención alimenticia en forma regular a nuestros estudiantes en un número aproximado de 220

beneficiarios, lo que representa 54 750 raciones que incluyen desayuno, almuerzo y cena, con una dieta balanceada, tanto en calidad como en cantidad, en un promedio de 2900 a 3000 kilocalorías diarias por estudiante, manteniendo la ingesta proteica de 80 a 87 gramos, necesarias para el buen rendimiento y funcionamiento físico-académico de los estudiantes comensales. Es bueno precisar que también hubo comensales provenientes de Nauta, Orellana y de las comunidades nativas en forma regular.

Servicio médico-dental

Durante el año 2009 se realizaron 11 299 atenciones a estudiantes por medio del Autoseguro Estudiantil Universitario. También hubo 984 atenciones pagadas. Este servicio se brindó de manera regular a nuestros estudiantes y a la comunidad universitaria. Asimismo, se realizaron exámenes a un aproximado de 1200 estudiantes nuevos de todas las Facultades de la UNAP. Se implementó un centro de atención de salud en Puerto Almendra, que tuvo un total de noventa atenciones. La Oficina firmó convenios con el establecimiento de salud de Requena para la atención a nuestros estudiantes de las Facultades de Industrias Alimentarias y de Ciencias Económicas y de Negocios. Hubo jornadas de proyección

para la prevención de enfermedades, buenos hábitos de alimentación y otros servicios complementarios.

Deporte

La UNAP participó en los juegos deportivos universitarios regionales del norte en la ciudad de Trujillo con las delegaciones de vóleybol femenino y básquetbol masculino; logró el campeonato el equipo de vóleybol femenino y obtuvo su clasificación a los juegos nacionales de Arequipa 2010. Con gran acogida y aceptación se llevaron a cabo las olimpiadas interfacultades en las disciplinas de vóleybol femenino y masculino, básquetbol masculino, fútbol femenino y masculino y natación. Se realizaron dos cursos denominados "Deporte y medio ambiente" y "Administración deportiva" con el apoyo del Comité Olímpico Internacional. Se organizaron dos torneos relámpago de pingpong interfacultades en las instalaciones del Comedor Universitario.

Servicio social

Se realizaron entrevistas socioeconómicas al 97,29% de nuevos estudiantes. Se llevó a cabo una evaluación socioeconómica al 100% de comensales universitarios (entrevistas y visitas domiciliarias). Hubo atención oportuna en diversos problemas sociales y de salud a nuestros estudiantes. Se ejecutaron 3288 atenciones diversas en el transcurso del año.

Actividades universitarias

Está en plena organización el taller de capacidades, inicialmente con el funcionamiento del taller de costura. Se ha llevado a cabo un curso sobre Redacción y Ortografía dirigido a las secretarías de la institución. Se están organizando cursos de manualidades, capacitación, motivación, panel fórums y otros dirigidos a estudiantes y servidores de la institución.

EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

La Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria es el órgano que orienta su desarrollo a las actividades de promoción y difusión de la cultura en general y a estudios de carácter técnico-profesional, así como a establecer relaciones culturales, sociales y económicas con fines de cooperación, asistencia y conocimiento.

Las actividades del año se dividieron en dos partes: la

primera correspondió a las realizadas por el Conjunto de Danzas, Música y Teatro de la UNAP, quienes participaron en diferentes eventos organizados por la Universidad así como a invitación de otras instituciones tanto locales como nacionales; y, la segunda, a la realización de cursos y talleres dirigidos por la Oficina en coordinación con las Facultades de la UNAP.

INFRAESTRUCTURA

La Oficina General de Infraestructura es el órgano encargado de realizar la supervisión de obras que se realizan en la UNAP, así como formular presupuestos, diseños de obras, perfiles y expedientes técnicos.

Las obras ejecutadas en el año tuvieron un avance del 100%. Estas fueron:

- Construcción y equipamiento del auditorium de la sede Yurimaguas, que contó con un presupuesto de S/.1.328.401,15.
- Construcción y equipamiento del local de servicios de atención alimenticia de la UNAP, con

un presupuesto de S/.548.445,35.

- Construcción de la vía de acceso peatonal apergolado al pabellón A-10 de la Facultad de Agronomía, fundo Zungarococha, con un presupuesto de S/.189.446,63.
- Construcción y equipamiento de los Laboratorios de Biotecnología, Medio Ambiente y Control de Calidad de la UNAP, con un presupuesto de S/5.948.806,97

Asimismo, se elaboraron y aprobaron perfiles y expedientes técnicos conducentes a la mejora de la infraestructura académica y de servicios de la UNAP.

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

La Oficina General de Mantenimiento y Servicios es el órgano responsable de realizar una eficiente prestación de servicios y operaciones de mantenimiento y conservación de la planta física de los

bienes patrimoniales de la Universidad.

Entre los principales logros obtenidos en el año podemos mencionar los siguientes:

- Se cumplió con los requerimientos y necesidades solicitados por las diferentes dependencias académicas y administrativas en casi un 100%.
- El personal de mantenimiento, servicios, seguridad, limpieza y administrativo, logró comprender que, en muchos casos es necesario poner el hombro y el esfuerzo debe ser mancomunado, con el fin de poder superar los diferentes problemas y dificultades, tanto de índole material como de recursos humanos, logrando de esta manera cumplir con los objetivos y programas trazados.
- En relación a la seguridad, se recuperó el control del rol de vigilancia para resguardar el patrimonio de la Universidad. Se evaluó y supervisó permanentemente a los vigilantes de los diferentes locales.
- De los veinticinco proyectos de refacción aprobados, fueron concluidos satisfactoriamente veinte, lo que hace un total de 80% de obras ejecutadas.

PERSONAL

La Oficina General de Personal es el órgano encargado de organizar, dirigir, controlar, evaluar e implementar el sistema administrativo de personal en la Universidad en armonía con los dispositivos legales vigentes que norman el proceso de los trabajadores en el sector público.

Su trabajo estuvo encaminado a cumplir en forma periódica con el proceso telemático de datos (PDT), en lo que respecta

a información para prestaciones de salud, pensiones, rentas y otros. Actualizó en tiempo real el módulo de control de pago de planillas. Actualizó los legajos del personal docente y no docente. Asimismo, en su labor de trabajo social realizó las siguientes campañas de salud: programa de cáncer del cuello uterino y mama, campaña oftalmológica, despistaje de cáncer a la próstata, despistaje de osteoporosis.

PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

La Oficina General de Planificación y Presupuesto es el órgano encargado de elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo en el corto, mediano y largo plazo; de formular, proponer y evaluar el presupuesto institucional y los proyectos; de proponer la estructura organizacional y los documentos de gestión de la Universidad. Realiza asesoramiento técnico a la alta dirección y demás dependencias según los lineamientos de política institucional.

Entre los logros alcanzados por esta dependencia podemos referir los siguientes: cumplimiento de la remisión de información presupuestaria a los organismos centrales (Dirección General del Presupuesto Público, Dirección Nacional de Contabilidad Pública, Contraloría General de la República, Congreso de la República, Asamblea Nacional de Rectores), programación del

presupuesto institucional, calendarización mensual de los compromisos institucionales, elaboración del programa multianual de inversión pública 2010-2012, elaboración de la lista priorizada de proyectos de inversión del ejercicio fiscal 2009, evaluación de proyectos de inversión, elaboración del Plan Operativo Anual 2009, elaboración del Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA 2009, elaboración del Cuadro para Asignación de Personal 2009, opinión técnica y revisión de reglamentos y manuales de organización y funciones de algunas dependencias, elaboración de cuadros estadísticos de acuerdo a los formatos establecidos por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), elaboración del boletín estadístico anual, informe de variables académicas de acuerdo a los formatos establecidos por la Asamblea Nacional de Rectores, entre otros.

dependencias académicas



UNAP

CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIO

Forma estudiantes altamente competitivos con las capacidades y destrezas para generar aprendizajes pertinentes en el ámbito de las ciencias y humanidades a fin incorporarlos al mundo de la Universidad vía ingreso directo o por examen de admisión.

Sus estudiantes también son capacitados para postular a cualquier otra universidad de la región o del país.

Los cuadros muestran el número de alumnos por cada ciclo así como el número de ingresos registrados a la UNAP:

I Y II Ciclo Regular 2009

Ciclo/Fecha	Sede	Matriculados	Ingresos por el CEPRE	Ingresos por Admisión
I Ciclo Regular 2009	Iquitos	716	161	110
	Yurimaguas	52	12	
	Nauta	30	18	
II Ciclo Regular 2009	Iquitos	628	125	142
	Yurimaguas	63	5	
	Nauta	43	28	
		1532	349	252

I Y II Ciclo Intensivo 2009

Ciclo/Fecha	Sede	Cantidad de alumnos
I Ciclo (Ene-Feb)	Iquitos	263
II Ciclo (Ago-Sep)	Iquitos	216



El Centro solventa su funcionamiento académico y administrativo con sus ingresos propios por concepto de pensión de enseñanza. El año 2009 implementó una sede en la ciudad de Nauta, la que inició sus actividades en mayo de 2009 con treinta alumnos y seis docentes.

Entre sus logros del año referimos los siguientes: realizó la mejora de la estructura de los sílabos en reuniones de trabajo con los docentes; culminó con éxito sus ciclos regulares e intensivos; en los últimos exámenes de admisión de la UNAP sus alumnos obtuvieron los primeros lugares en el cómputo general e ingresaron en gran número; a partir del primer Ciclo Regular 2009 incluyó el curso de Ensayos dentro del área de Comunicación con la finalidad de ofrecer a los alumnos los instrumentos necesarios para afrontar con éxito el examen de admisión; insertó, también, el curso de Seminario de Actitudes dentro del área de Ciencias Sociales, para realizar una adecuada preparación en el tema, necesaria por el considerable número de preguntas sobre este punto en el examen de admisión.

dependencias académicas

BIBLIOTECA CENTRAL

Es el órgano encargado de brindar información bibliográfica actualizada de acuerdo a los avances científico-tecnológicos en las diferentes áreas del conocimiento, a la comunidad universitaria y al público en general.

En el 2009 desarrolló las siguientes acciones: actualización del acervo bibliográfico y hemerográfico, publicación de catálogos bibliográficos, publicación de alertas informativas y boletines con la finalidad de informar a los usuarios sobre los ingresos a la colección y sobre el quehacer bibliotecario, asesoramiento a bibliotecas de la comunidad, asesoramiento a Bibliotecas Especializadas de las Facultades, análisis de la información de mil títulos, tratamiento de la colección (procesos técnicos: catalogación y clasificación), capacitación de usuarios.

Como logros del año podemos referir los siguientes: atención a 26 026 usuarios en sus diferentes modalidades y niveles; realización de la exposición de paneles informativos mensuales con información cultural, científica y de entretenimiento; exposición mensual de la información bibliográfica a través de su ronda de libros, para dar a conocer a los usuarios los documentos recién ingresados a la colección; exposición especial sobre acontecimientos y fechas importantes que sucedieron en nuestro país.



La colección bibliográfica de la Biblioteca Central adquirió 1006 nuevos títulos, 554 por compra y 452 por donación.

CENTRO DE IDIOMAS

Brinda servicios de enseñanza de idiomas a la comunidad universitaria y al público en general, a través de programas de desarrollo integral en las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir en sus estudiantes, que les permitan el manejo adecuado de un idioma.

Durante el año desarrolló programas en las modalidades de atención regular e intensiva dirigidas a niños, adolescentes y adultos. Se organizó por ciclos de veinticuatro horas en el caso de regulares y cuarenta horas en el caso de intensivos.

Ofreció programas de inglés, alemán, francés, italiano, portugués, así como español para extranjeros como

segundo idioma. Hubo 7504 alumnos matriculados en el 2009.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA PERUANA (CILIAP)

Tiene la misión de preservar y mantener la lengua y cultura de los pueblos indígenas en función de su desarrollo integral así como de recuperar los valores culturales ancestrales para la práctica de la interculturalidad.

Funciona en el caserío de Padre Cocha, río Nanay. Busca constituirse como un laboratorio pedagógico bilingüe para la enseñanza de lenguas amazónicas. Comprometida en esta tarea, la UNAP se convierte en “Defensora de la cultura de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana”.

Alcanzó los siguientes logros: intercambio de experiencias académicas y culturales con el Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana

(FORMABIAP); cursos de capacitación en lingüística y manejo de lenguas; sistematización de material recopilado en lengua kukama (alfabeto, cuentos, gramática, láminas y otros para su impresión); impulso para la creación de la asociación Etnia Kukama de Padre Cocha Río Nanay; impulso para la creación de la Institución Educativa Primaria Bilingüe Intercultural 601634 en Padre Cocha, para iniciar la recuperación de la lengua por parte del Estado; recopilación de material en lengua kukama; concientización a los pobladores y autoridades de Padre Cocha y alumnos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, comprometiéndoles en la tarea de recuperación cultural del pueblo kukama; incorporación del grupo étnico huitoto de Centro Arenal y San Antonio de Picura Yacu a las tareas del CILIAP.

CENTRO DE REFERENCIA E INFORMACIÓN DE SUELOS DE LA AMAZONÍA PERUANA (CRISAP)

Su finalidad es sensibilizar a las poblaciones amazónicas, particularmente a los estudiantes, respecto a la necesidad e importancia de conservar los suelos utilizando tecnologías apropiadas que permitan el uso integral y sostenido de la tierra sin poner en peligro la preservación del medio ambiente y su extraordinaria biodiversidad.

Para el cumplimiento de sus objetivos llevó a cabo las

siguientes acciones: brindó el máximo de colaboración técnico-científica a investigadores agrícolas, estudiantes universitarios, estudiantes de institutos tecnológicos y colegios agropecuarios de nuestra localidad; abrió sus puertas a turistas nacionales y extranjeros; coordinó permanentemente con las instituciones públicas y privadas para brindar un buen servicio en el uso del auditorio y sala de exhibición del CRISAP.

CENTRO EDUCATIVO EXPERIMENTAL UNAP (CEUNAP)

El CEUNAP es una institución educativa que depende de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, desempeñándose como centro de aplicación y experimentación de los estudiantes de las Escuelas de Educación Primaria y Secundaria de la UNAP.

En el 2009, logró un avance programático del 90%, tanto en el nivel primario como en el secundario. También logró que los padres de familia colaboren en la vigilancia educativa por medio de los comités de aula. Los estudiantes tomaron conciencia de los valores morales y disciplinarios por medio de charlas de orientación integral del educando. En el nivel primario, participó en el concurso de matemáticas organizado por la I.E. Particular “San Ignacio de Loyola”, con la clasificación de diez estudiantes. En el nivel primario, participó en el concurso regional de dibujo y pintura organizado por el Ministerio de Salud - Loreto conjuntamente con el programa PAMAFRO, donde uno de nuestros estudiantes ocupó el primer lugar. En el nivel

primario participó en el campeonato de natación organizado por el IPD y el Gobierno Regional, quedando seis alumnos campeones en diferentes estilos.

Organizó la Feria Interna de Ciencia y Tecnología - CONCYTEC, la Feria Gastronómica y el Festival Interno de Danzas Típicas de la Región.

Los estudiantes fueron atendidos por un psicólogo durante todo el año lectivo. Organizó y realizó el Plan Lector Institucional, con la responsabilidad de ejecutar en forma semanal cada área educativa. Desarrolló charlas vocacionales para los alumnos del cuarto y quinto grado de educación secundaria. El CEUNAP fue calificado como “Escuela Promotora de la Salud”, en el marco del trabajo articulado Salud-Educación.

Los estudiantes recibieron capacitación de diferentes instituciones en temas de interés. También se logró que los profesores se capaciten al inicio del año y que los padres de familia asistan a las escuelas de padres.

CENTRO PILOTO DE ZOCRÍA PARA LA AMAZONÍA

El Centro Piloto tiene como fin rescatar a aquellos animales que sufren presión de caza por el consumo de su carne o por la demanda de sus pieles. Trabaja en la domesticación de los animales y después de algunas reproducciones los distribuye entre las familias de las comunidades de la Amazonía y les transfiere la tecnología de crianza.

Las acciones desarrolladas por el Centro en el 2009 fueron: provisión de pieles para diferentes empresas, para sensibilizar y dar a conocer las potencialidades de nuestros recursos y la necesidad de realizar alianzas estratégicas que contribuyan a su sostenibilidad; transferencia de reproductores y capacitación de personal profesional; abastecimiento con carne fresca de majaz y sajino para diferentes certámenes públicos;

desarrollo de numerosos talleres de capacitación y transferencia tecnológica sobre crianza de majaz y sajino.

Los trabajos de investigación culminados durante el año 2009 fueron:

- Tesis de postgrado: Parámetros productivos y reproductivos del pecarí de collar por la bióloga Martha E. Rengifo Pinedo: maestría en Producción animal y mejoramiento genético. Universidad Nacional Agraria La Molina.
- Trabajo de investigación: Morfología del aparato reproductivo de hembras de sajino o pecarí de collar (*Pecari tajacu*, Linnaeus, 1758). Responsable: Darvin Navarro Torres-IIFA-UNAP.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL MARÍA REICHE

La IEI María Reiche es un centro educativo que depende de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y que ha sido creada para ser centro de investigación pedagógica y de especialización en educación inicial. Sirve de centro de aplicación y experimentación a los estudiantes de la Escuela de Educación Inicial de la UNAP.

Los logros que alcanzó en el año fueron: consolidación del modelo pedagógico propuesto en el Proyecto Educativo Institucional, sustentado en la intervención en el aula mediante talleres: comunicación, inglés, arte, psicomotriz, ciencia, matemática; los resultados de la intervención pedagógica bajo este modelo se ven reflejados en las habilidades cognitivas y sociales adquiridas por nuestros estudiantes, que les servirán como condición previa para aprendizajes más complejos; en esa línea de acción, se desarrollaron acciones de seguimiento y monitoreo a la

gestión pedagógica e institucional en un proceso de auto, hetero, y coevaluación permanente, utilizando instrumentos de inicio, de proceso y de término de la gestión mediante instrumentos validados por el equipo docente.

Hubo un afianzamiento de diversos programas de innovación: Programa de escuela de padres y madres "Con papá y mamá juntos aprendemos", Programa de inclusión educativa y atención a la diversidad, Practicando valores para el cambio y una vida mejor.

Fueron publicados los números 23 y 24 de la revista pedagógica *La gota que camina*, destinada a la difusión de temas educativos, de investigación pedagógica, práctica educativa, enseñanza universitaria y mejoramiento de la calidad del servicio educativo en nuestra región y en el país.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

Se encarga de promover, dirigir, orientar, monitorear, evaluar, sistematizar y difundir las investigaciones científicas y tecnológicas desarrolladas por los docentes de la UNAP, tendientes a solucionar los problemas de la región Loreto. Define las políticas de investigación que se desarrollan a través de las Facultades.

El Instituto durante el año alcanzó lo siguiente: elaboró políticas para la gestión de investigación, promovió la creatividad y la investigación con líneas prioritarias por áreas del conocimiento garantizando su aplicabilidad por las Facultades, capacitó en forma permanente a los

docentes en investigación científica y uso de equipos, inició la labor de organización de las publicaciones de los trabajos de investigación con el fin de garantizar la propiedad intelectual de las mismas, realizó la implementación de los Laboratorios de Recursos Naturales y Control de Calidad dentro del Plan de Investigación Regional y Nacional con equipos con tecnología de punta para desarrollar los trabajos de investigación, inició la implementación de la Biblioteca Especializada y la Biblioteca Virtual del Instituto de Investigación para contar con bibliografía actualizada, puso en marcha el Sistema Organizacional E-quipu UNAP que busca promover la generación del conocimiento

mediante la gestión de iniciativas de proyectos multidisciplinarios, elaboró el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto.

Ha conformado una comisión de trabajo para la elaboración del Reglamento de publicaciones como documento normativo que servirá para la elaboración de artículos científicos y publicación en revistas arbitradas y en otras de circulación local, nacional e internacional con los resultados de las investigaciones en la UNAP. Asimismo, designó una comisión de trabajo para la preparación del Reglamento de prácticas de los estudiantes de pre y postgrado en los Laboratorios del Instituto.

Ha coordinado la capacitación permanente de investigadores docentes y estudiantes de la UNAP, en temas de malaria/gestantes; malaria/parasitosis y malaria/desnutrición, con investigadores del Proyecto MIGIA, así como con funcionarios de la Dirección Regional de Salud de Loreto.

En el 2009 se realizaron los siguientes proyectos:

Facultad de Agronomía

1. Caracterización agrotécnica de ocho especies medicinales arbóreas en Zungarococha, Iquitos, Perú.
Responsable: Jorge Yssac Villacrez Vallejo. Periodo: 2008-2009.
2. Evaluación de la torta de *Plukenetia volubilis* (sacha inchi) y su uso como fuente alternativa y proteica en la alimentación de pollos de engorde y gallinas de postura en Zungarococha-UNAP.
Responsable: Victoria Reátegui Quispe. Periodo: 2008-2009.
3. Efecto de un programa educativo sobre manejo sostenible de la biodiversidad en estudiantes del Colegio Agropecuario Fe y Alegría.
Responsable: Ana María Rengifo Panduro. Periodo: 2008-2009.
4. Morfología del aparato reproductivo de hembras de sajino o pecarí de collar (*Pecari tajacu*, Linnaeus, 1758).
Responsable: Darwin Navarro Torres. Periodo: 2009.
5. Evaluación y desarrollo de sistemas agroforestales participativos en suelos aluviales recientes de la Amazonía baja peruana-II etapa.

Responsable: Julio Abel Soplín Ríos. Periodo 2009-2010.

Facultad de Ciencias Biológicas

6. Efecto antimicrobiano de *Myrciaria dubia* "camu camu" y *Cyperus luzulae* "piripiri" sobre microorganismos patógenos. Iquitos, Perú.
Responsable: Teresa de Jesús Mori del Águila. Periodo: 2008-2009.
7. Incremento de la población íctica ornamental en Aucocha y Sunicocha, con participación de las comunidades de San Pedro y Santa Clara, río Nanay, Loreto, Perú.
Responsable: Róger Ángel Ruiz Frías. Periodo: 2008-2009.
8. Evaluación de la pesquería del bajo río Nanay, Loreto, Perú, entre los años 2008-2009.
Responsable: Enrique Ríos Isern. Periodo: 2008-2009.
9. Factores socioeconómicos y seroprevalencia de toxoplasmosis en gestantes atendidas en dos hospitales del Ministerio de Salud de la ciudad de Iquitos, Loreto 2009.
Responsable: Julia Bardales García. Periodo: 2009.

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

10. Autoevaluación de la calidad educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAP, Iquitos 2009.
Responsable: Édgar Guzmán Cornejo. Periodo: 2009.

Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios

11. Estudio socioeconómico y demográfico de la población de la región Loreto: periodo 2007-2008.
Responsable: Martín Pinedo Manzur. Periodo: 2009.
12. Políticas sociales y niveles de pobreza en la ciudad de Iquitos: periodo 1990-2008.
Responsable: Carlos Zumaeta Vásquez. Periodo: 2009.
13. Crecimiento económico de la región Loreto desde la perspectiva del desarrollo sostenible: periodo 1990-2008.

Responsable: Rónel Gratelli Tuesta. Periodo: 2009.

Facultad de Ciencias Forestales

14. Manejo en vivero de plántulas de especies maderables, provenientes de la regeneración natural con fines de reforestación. CIEFOR, Puerto Almendra.
Responsable: Roberto Rojas Ruiz. Periodo: 2008-2009.
15. Valoración económica de bienes y servicios ambientales de bosques inundables y no inundables del corredor ecoturístico Puerto Almendra-Nina Rumi-Llanchama, río Nanay.
Responsable: Abraham Cabudivo Moena. Periodo: 2009-2010.
16. Manejo forestal participativo como alternativa determinante para alcanzar el desarrollo rural de las comunidades de Nina Rumi y Puerto Almendra, Iquitos-Perú.
Responsable: Waldemar Alegría Muñoz. Periodo: 2009-2010.
17. Evaluación de crecimiento y fructificación de especies agrícolas y forestales mediante la aplicación de fitohormonas en sistemas silvoagrícolas.
Responsable: Luis Rodríguez Gómez. Periodo: 2009-2010.
18. Comportamiento tecnológico de uso de la madera de veinte especies forestales existentes en el arboretum del jardín botánico del CIEFOR Puerto Almendra, basado en el conocimiento del tejido secundario de la rama. Iquitos.
Responsable: Heiter Valderrama Freyre. Periodo: 2009-2010.

Facultad de Enfermería

19. Situación nutricional y hábitos alimentarios en preescolares del distrito de Belén, 2009.
Responsable: Zoraida Rosario Silva Acosta. Periodo: 2009.
20. Factores predictores de la calidad de vida de personas mayores de Iquitos, 2009.
Responsable: Maritza Villanueva Benites. Periodo: 2009.
21. Estrés biopsicosociales y riesgo de enfermedades mentales, en personas adultas del

pueblo joven Túpac Amaru, de la ciudad de Iquitos, 2009.

Responsable: Juana Fernández Sánchez. Periodo: 2009.

22. Conocimiento en VIH/sida y comportamiento sexual en estudiantes de la UNAP, Iquitos-2009.
Responsable: Perla Vásquez da Silva. Periodo: 2009.

Facultad de Industrias Alimentarias

23. Adecuación de la extracción para el uso de colorantes naturales obtenidos a partir de *Myrciaria dubia* (camu camu), *Coussapoa villosa* (uvilla), *Syzygium molaccence* (pomarroza), *Caesalpinia echinata* (cumaceba) y *Simira rubescens* (pucaquiro).
Responsable: Álenguer Alva Arévalo. Periodo: 2008-2009.
24. Determinación de parámetros técnicos para elaborar bistec a partir de *Astronotus ocellatus* (acarahuasú), para consumo humano.
Responsable: Daniela Reátegui Sibina. Periodo: 2009.
25. Estudio y desarrollo de un prototipo para la determinación del calor de respiración de *Myrciaria dubia* (camu camu), y *Mauritia flexuosa* (aguaje).
Responsable: Littman Gonzales Ríos. Periodo: 2008-2009.
26. Valor agregado de cuatro especies de la biodiversidad amazónica aplicando métodos combinados en frío de conservación empacados en film al vacío.
Responsable: Ricardo García Pinchi. Periodo: 2009-2010.
27. Determinación de parámetros tecnológicos para el atomizado de camu camu y cocona.
Responsable: Antonio Pasquel Ruiz. Periodo: 2009-2010.

Facultad de Ingeniería Química

28. Biodiesel como sustituto energético parcial del petrodiesel a partir de palma aceitera (*Elaeis guineensis*) y ungurahui (*Oenocarpus batana*). Iquitos, Loreto.
Responsable: Hugo Emerson Flores Bernuy. Periodo: 2008-2009.

29. Actividad hipoglucemiante de la corteza de la *Tabebuia serratifolia* (tahuari) y su evaluación fitoquímica en Iquitos.
Responsable: Maritza Grández Ruiz. Periodo: 2008-2009.
30. Caracterización de aceites esenciales de tres plantas de la familia Piperáceas, región Loreto, Iquitos, Perú 2008-2009.
Responsable: Juan Manuel Rojas Amasifén. Periodo: 2008-2009.
31. Fitorremediación en el tratamiento de aguas residuales con metales con especies de humedal natural de Pampa Chica, Iquitos.
Responsable: Rosalinda Pastor Rojas. Periodo: 2008-2009.
32. Validez y confiabilidad del sistema automático basado en computadora para la monitorización de la irradiación solar.
Responsable: Juan Arturo Díaz Rengifo. Periodo: 2009.
33. Análisis de residuos sólidos para la formulación de una propuesta de gestión ambiental sobre su manejo en la ciudad de Iquitos.
Responsable: Jorge Sandoval del Águila. Periodo: 2009.

Facultad de Medicina Humana

34. Incidencia de parásitos intestinales y estado nutricional en niños preescolares de la I.E.I. 165 República Federal de Alemania, Punchana 2008-2009.
Responsable: Tania Lay Ríos. Periodo: 2008-2009.
35. Factores de riesgo reproductivo de mujeres con citología cérvico-uterina alterada, Hospital Regional de Loreto, 2009.
Responsable: Jesús Magallanes Castilla. Periodo: 2009.
36. Medición del clima laboral y satisfacción del personal de trabajadores docentes y no docentes de la Facultad de Medicina Humana, UNAP-2009.
Responsable: Hermann F. Silva Delgado. Periodo: 2009.

Facultad de Zootecnia

37. Validación de un sistema agrosilvocultural en dos centros poblados menores del eje vial Yurimaguas-Pampa Hermosa-Tarapoto.
Responsable: Arturo Vásquez Macedo. Periodo: 2008-2009.
38. Comportamiento productivo de bucerros (*Bubalus bubalis*), bajo pastoreo rotacional y suplementación mineral en el Centro Ganadero km 17-Yurimaguas 2008.
Responsable: Orlando Iberico Vela. Periodo: 2008-2009.
39. Efecto de la adición de diferentes niveles de vitamina C en la alimentación de cuyes en la etapa de recría y reproducción 2009-2010.
Responsable: María Elena Díaz Pablo. Periodo: 2008-2009.
40. Influencia de la adición de diferentes niveles de vitamina D en la producción de pollos de carne.
Responsable: Carlos Alegría Ruiz. Periodo: 2009.

Proyectos multidisciplinarios

41. Agentes antimaláricos de origen vegetal en la región Loreto.
Responsable: Lastenia Ruiz Mesía. Periodo: 2005-2009.
42. Selección de clones superiores de *Discorea trifida* L. "sachapapa" en base a su caracterización morfológica, molecular y fitoquímica; de la región Loreto.
Responsable: Juan Carlos Castro Gómez. Periodo: 2008-2009.
43. Ecotipos de pecarí de collar o sajino (*Pecari tajacu*, Linnaeus 1758) en la región Loreto: bases para el desarrollo de estrategias para su conservación (Iquitos-Perú).
Responsable: Martha Rengifo Pinedo. Periodo: 2008-2009.
44. Caracterización botánica y *screenig* fitoquímico en cinco especies vegetales utilizadas en medicina tradicional.
Responsable: Wilfredo O. Gutiérrez Alvarado. Periodo: 2009.

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE PRODUCTOS NATURALES ANTIPARASITARIOS DE LA AMAZONÍA (LIPNAA)

El LIPNAA surgió como una necesidad de potenciar investigaciones multidisciplinarias e interinstitucionales tendientes a la búsqueda, obtención y evaluación de nuevos agentes antimaláricos de origen natural, inmunología y genética de la malaria, creación de un banco de cepas nativas de *Plasmodium falciparum* y otras investigaciones en parásitos de origen endémico.

Durante el año 2009 se realizaron la búsqueda, obtención y evaluación de nuevos agentes antiparasitarios con especial énfasis en los antimaláricos, para lo que se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Levantamiento de la información etnofarmacológica de plantas utilizadas para los síntomas relacionados con malaria, en las comunidades del alto Nanay.
- Selección de las especies de mayor frecuencia de uso según la información etnofarmacológica.
- Preparación de extractos hidroalcohólicos de las especies seleccionadas.
- Evaluación antimalárica *in vitro* frente a *Plasmodium falciparum* y mediante la técnica del FBIT.
- Estudio fitoquímico bioguiado de los extractos que presentan actividad antimalárica *in vitro*.
- Aislamiento y purificación de los compuestos a partir de la fracción activa.
- Determinación de la estructura química de los compuestos aislados mediante técnicas espectroscópicas y espectrométricas.
- Evaluación antimalárica *in vitro* de compuestos aislados e identificados.

Para inmunología y genética de malaria en la Amazonía se realizó lo siguiente:

- Trabajo de campo para la colección de muestras hemáticas y de mosquitos.
- Procesamiento de separación de muestras hemáticas para obtener los diferentes paquetes celulares.
- Extracción de ADN del parásito para su análisis.
- Amplificación del ADN del parásito para el diagnóstico, caracterización molecular y genotípica.
- Determinación del nivel de los anticuerpos

generados en el organismo para la respuesta inmunológica.

- Siembra de las muestras de pacientes con *Plasmodium falciparum* para los cultivos *in vitro*.
- Ensayos de invasión en los cultivos *in vitro* para determinar las vías de acceso del parásito hacia el eritrocito.

Entre los logros alcanzados referimos los siguientes:

- Publicación de nueve artículos en revistas internacionales arbitradas.
- Formación de recursos humanos mediante el apoyo para la preparación de dos tesis de grado, una tesis de postgrado, cuatro prácticas preprofesionales y dos internados.

El trabajo realizado en el año tiene las siguientes conclusiones:

- En el Proyecto MIGIA, sobre inmunología y genética de la malaria en la Amazonía, se está obteniendo mayor conocimiento acerca de la capacidad de respuesta inmune de los pobladores de las comunidades en estudio frente a las constantes infecciones de malaria y de cómo éstas influyen en la evolución de casos asintomáticos.
- Es importante conocer los casos asintomáticos y hacerles un seguimiento estricto, porque son los reservorios del parásito, constituyendo una vía de transmisión silenciosa a los pobladores. Los pacientes asintomáticos representan cuatro a cinco veces más la tasa de incidencia que los pacientes sintomáticos.
- En el transcurso de las investigaciones se ha podido determinar, que si bien es cierto que los casos de malaria por diversos factores ha disminuido principalmente por la vigilancia activa que realizamos en la población involucrada en el proyecto a través de controles de pacientes positivos y colaterales, la diversidad de genotipos cada vez es mayor.
- Se ha roto con el paradigma que se conocía de que para tener inmunidad frente a las infecciones por *Plasmodium* los pacientes debían infectarse por lo menos cinco a seis veces al año. En la

comunidad de Zungarococha hemos demostrado que sólo bastan dos infecciones para tener una respuesta inmune frente al parásito y que puede durar por mucho tiempo.

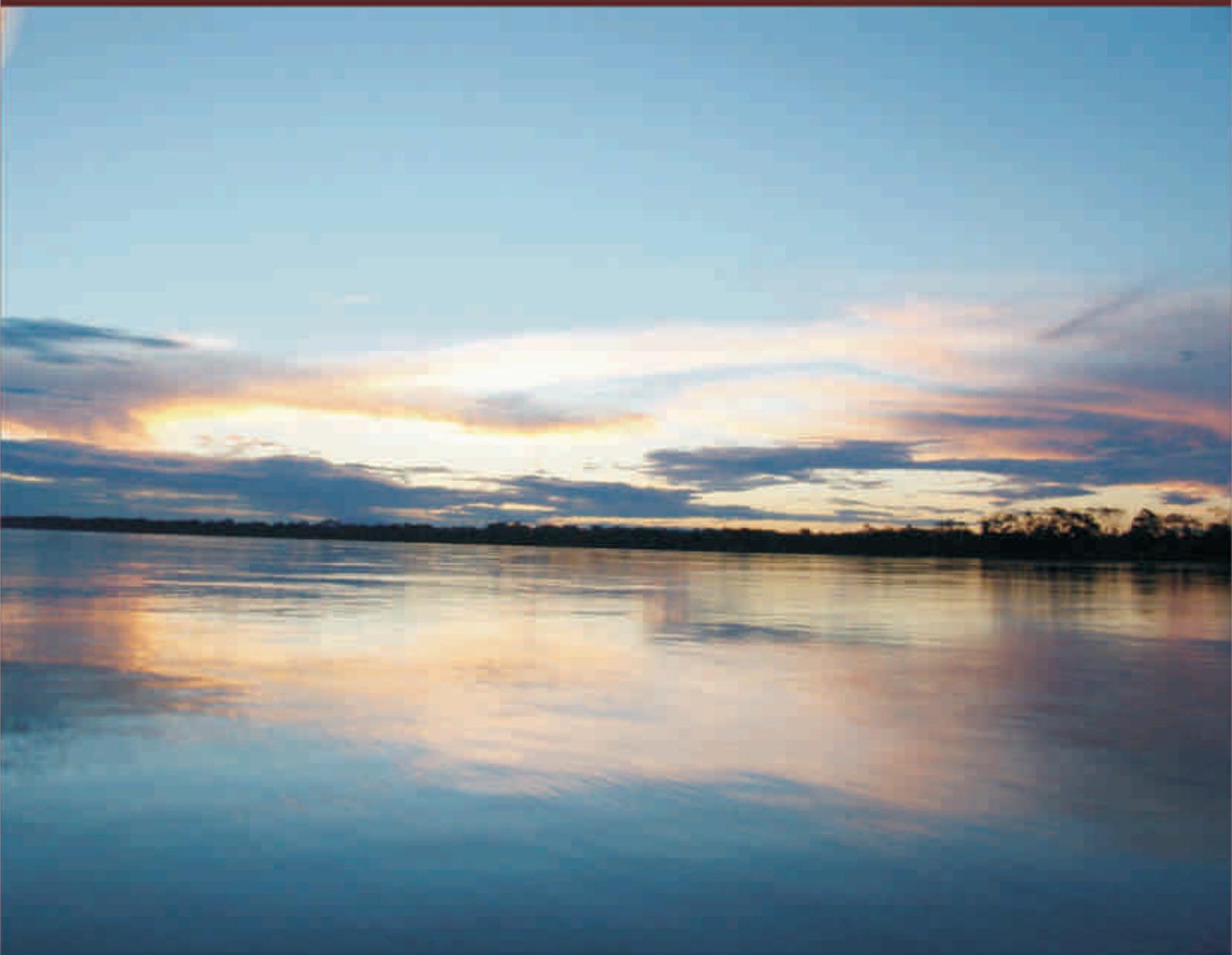
- Se han caracterizado los tipos de malaria asociados a síntomas específicos, que en un futuro podría usarse en una cartilla de ayuda diagnóstica, donde no existan mayores medios para realizar un diagnóstico.

- La búsqueda de nuevos compuestos con actividad antimalárica debe continuar, con la finalidad de encontrar nuevas moléculas bioactivas cabezas de serie que posteriores transformaciones químicas puedan dar origen a nuevas drogas antimaláricas menos tóxicas y seguras, ya que la probabilidad de contar con una vacuna para el parásito se torna crítica a corto plazo, por el elevado costo y por la diversidad de genotipos que presenta.





UNAP



dependencias administrativas

dependencias administrativas

COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN

El objetivo de la Comisión Central de Admisión 2010, cuyas actividades se iniciaron el año 2009, fue captar a los mejores alumnos del nivel secundario de todos y cada uno de los colegios de la región, incrementando la confiabilidad ciudadana en el proceso de selección para el ingreso a la UNAP, en un marco de globalización educativa cuya meta fue atraer un promedio de 4500 postulantes durante el proceso que se llevó a cabo en dos etapas.

Para el cumplimiento de su objetivo y meta propuestos se realizaron las siguientes acciones: elaboración del Plan de Trabajo, elaboración del Reglamento y Prospecto de Admisión 2010; preparación de dípticos para la difusión de las carreras profesionales que ofrece la UNAP; visitas personalizadas a los colegios secundarios de los distritos de Iquitos, Punchana, Belén y San Juan Bautista efectuadas por los miembros de la Comisión;

participación en la III Feria Vocacional 2009 organizada por el Colegio Nacional Iquitos; elaboración de afiches publicitarios.

El proceso de admisión 2010 en la UNAP se desarrolló con toda normalidad tanto en Iquitos como en sus sedes descentralizadas, habiendo contado con 4081 postulantes. Lograron ingresar 1328 personas. En la primera etapa se presentaron 1565 postulantes, de los cuales 1049 eran procedentes de colegios nacionales, 279 de colegios parroquiales y 237 de colegios particulares. En la segunda etapa se contó con 2516 postulantes, de los cuales 1572 eran de colegios nacionales, 336 de colegios parroquiales, 336 de colegios particulares, 44 de pueblos indígenas, 161 de institutos superiores tecnológicos, 8 del IPAE, 23 por traslado interno, 6 por traslado externo y 30 por graduados y titulados.

OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

Es el órgano responsable de transferir o intercambiar recursos humanos, bienes, servicios y tecnología de fuentes cooperantes externas, destinados a apoyar la ejecución de actividades académicas y proyectos prioritarios para el desarrollo de la Universidad; y de canalizar los intereses de los docentes para la adquisición de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales entre entidades nacionales y extranjeras.

Entre los logros alcanzados durante el 2009 podemos referir los siguientes:

Vinculación con diversos organismos en la gestión de becas para estudiantes, graduados de la UNAP y profesionales de la región. Obtención de becas del Ministerio del Ambiente para la valoración económica del patrimonio natural en la región; becas Líder Acción de la Universidad del Pacífico y el Instituto Invertir para promover el liderazgo y la capacidad emprendedora entre los jóvenes; becas del Programa Erasmus Mundus External Window Cooperation (proyectos E-Mundus18 y BAPE) que tienen por objeto el intercambio académico mediante la movilidad de estudiantes, docentes y profesionales de países de Argentina, Bolivia y Perú hacia

Europa y viceversa; becas de la Red Peruana de Universidades (RPU) para realizar estudios de un semestre académico en la Facultad de Administración y Contabilidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú; entre otras.

En el marco de la Red Peruana de Universidades (RPU), que tiene por objeto la cooperación entre las instituciones en los campos de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura, dos alumnas de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios fueron admitidas como becarias para estudiar un semestre académico en la Facultad de Administración y Contabilidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Organización del "Seminario Internacional de Becas" en la UNAP conjuntamente con la Oficina de Becas y Crédito Educativo (OBEC) del Ministerio de Educación, con el propósito de informar y educar a la comunidad loreana de las oportunidades que existen en el mundo para que nuestro jóvenes estudiantes y profesionales en general estudien en el extranjero con ayudantías económicas apoyadas por países amigos y organismos multilaterales como UNESCO, OEA, Banco Mundial, etc.

Organización de un banco de datos de las fuentes cooperantes que destinan ayudantías preferentemente para estudios de postgrado.

Aprobación de la norma que regula la correcta administración de los convenios en la UNAP. Esta norma es la que, por primera vez, se institucionaliza y debe orientar al interior de nuestra universidad el proceso de formulación, ejecución y evaluación de los convenios.

Actividades internacionales

Se destaca en particular la presencia de la UNAP en la ciudad de Tabatinga, Brasil, del 17 al 20 de marzo en la “Reunión Internacional Académica y Científica” organizada por la Sociedad Brasileira para el Progreso de la Ciencia. En esta reunión la UNAP presentó los principales proyectos de investigación que realiza con la presencia de investigadores reconocidos de nuestra institución.

En el mes de septiembre el rector Antonio Pasquel Ruiz visitó la ciudad de Padova, Italia y el vicerrector académico Carlos Zumaeta Vásquez la ciudad de Compostela, España, con el propósito de asistir a las reuniones de coordinación para la ejecución de los proyectos E-Mundus 18 y BAPE, en el marco del lanzamiento internacional del Programa Erasmus Mundus.

Convenios

Durante el año 2009 se firmaron convenios principalmente para promover el perfeccionamiento académico de docentes y estudiantes encaminados al desarrollo de proyectos de investigación y para fortalecer la labor de la docencia.

Entre los convenios locales destacan los firmados con:

- El Gobierno Regional de Loreto (GOREL), para el desarrollo integral y sostenible en toda la región Loreto para el mejoramiento de la calidad del sistema educativo en la región.
- El GOREL, para el fortalecimiento de capacidades microempresariales a jóvenes en riesgo social de la región a través del programa “Jóvenes Chamba”.
- El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el GOREL, para desarrollar la diplomatura en formulación de proyectos de inversión pública con enfoque de desarrollo humano e infancia.
- La Dirección Regional de Loreto, para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud del primer nivel de atención en la ciudad de Iquitos a través de la ejecución de un programa de actualización de los médicos que atienden en los

establecimientos periféricos de Iquitos (PAMIC).

- La ONG Cooperazione e Sviluppo (CESVI), para facilitar a la UNAP las herramientas necesarias en labores de prestación de servicios de pulpeado, almacenamiento, liofilizado y atomizado, así como para la formación de nuevos profesionales, logrando con ello apoyar las actividades emprendidas por CESVI en la mejora de las condiciones de las familias productoras y recolectoras de camu camu.
- La Alianza Francesa de Iquitos, para desarrollar una amplia cooperación en el campo académico y cultural entre ambas instituciones y para la enseñanza del idioma francés a docentes, estudiantes y personal administrativo de la UNAP.
- El GOREL y la Dirección Regional de Salud de Loreto, para la implementación del programa de segunda especialización médica (residentado) en la región Loreto por un plazo de diez años, para lo cual se han asignado inicialmente diez plazas en las especialidades de pediatría, ginecoobstetricia y medicina familiar.

Entre los convenios nacionales referimos los firmados con:

- Perupetro S. A., para la coordinación y cooperación mutua de ambas entidades en proyectos específicos referidos a la capacitación y fortalecimiento informativo de la comunidad académica sobre materias relacionadas al desarrollo de la actividad hidrocarburífera, dentro del marco del equilibrio ecológico y el desarrollo de la sociedad a fin de promover una cultura de respeto y responsabilidad social.
- El Organismo Andino de Salud (convenio Hipólito Unanue), para la capacitación en el diagnóstico de la malaria en la jurisdicción del departamento de Loreto.
- El Ministerio del Ambiente para fortalecer las capacidades e incrementar el desarrollo científico y académico en el tema de valoración económica del patrimonio natural.
- La Universidad Nacional de Trujillo, para formar posgraduados en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química Ambiental, que contribuyan al desarrollo de la región.

A nivel internacional destaca el convenio firmado con:

- El Ministerio de Salud y la Universidad de Nueva York de los Estados Unidos de América, para impulsar el Proyecto MIGIA sobre inmunología y genética de la malaria en la Amazonía. La Universidad de Nueva York es la benefactora económica primaria de este proyecto.

OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS

Es el órgano que se encarga de establecer los vínculos de coordinación entre los miembros de la comunidad universitaria y las instituciones de los sectores públicos y privados, nacionales y extranjeras. También se encarga de organizar un sistema de comunicación al interior de la Universidad, que vincule de manera permanente y oportuna a todas sus dependencias.

Durante el 2009 se han realizado cambios en la estructura y el funcionamiento de la oficina, que han posibilitado mejoras sustantivas que han sido dirigidas, básicamente, a la comunicación e integración institucional. Como resultado de lo mencionado, se ha podido lograr lo siguiente:

- Difusión semanal del programa televisivo UNAP TV, con una transmisión dominical de 7 a 8 p.m. El programa televisivo que existía anteriormente fue reestructurado y se agregó un segmento denominado “Mesa de diálogo”, que sirvió para tratar temas de interés universitario así como de la comunidad amazónica y nacional.
- Preparación y difusión de publicidad editorial a través de medios (radio, televisión, prensa escrita) para dar a conocer asuntos de interés general.
- Apoyo a las diferentes dependencias de la institución (Facultades, Escuela de Postgrado, Oficinas y otras unidades) en la realización y difusión de eventos (colaciones de grado, firma de convenios, conferencias, distinciones honoríficas, aniversarios, festividades, procesos de admisión, inauguraciones, etc.).
- Apoyo en la difusión de actividades relacionadas por diferentes dependencias de la institución.
- Preparación del catálogo institucional de la UNAP (uno en español, otro en español e inglés) con el objetivo de reseñar quiénes somos, dónde estamos, qué perseguimos.
- Difusión de actividades y promoción de centros de producción de bienes, centros de prestación de servicios y centros de investigación científica a través de medios radiales, televisivos y escritos.
- Elaboración del calendario UNAP 2010 con registros fotográficos de locales y actividades de la Universidad.
- Organización de la fiesta de fin de año de la UNAP con la participación de las autoridades y de los trabajadores.
- Preparación del video institucional de la UNAP (con textos en dos versiones: español e inglés) y registros elaborados por el área de Prensa. Tanto el catálogo como este video sirvieron para la difusión de nuestra Universidad en el extranjero, en los viajes realizados por el rector.
- Difusión de la información institucional (comunicados, eventos, actividades de distinta naturaleza, etc.) a través del Portal Web de la UNAP. Este medio también nos permitió dar a conocer periódicamente los diversos asuntos que las normas sobre transparencia administrativa exigen (procesos de adquisiciones, estados financieros, remuneraciones del personal, entre otros).
- Capacitación parcial de los trabajadores de la Oficina en asuntos directamente relacionados a su quehacer diario.
- Viajes para labores de prensa a algunas sedes descentralizadas (Yurimaguas, Orellana, Contamana) así como a un evento académico realizado en Tabatinga, Brasil.
- Elaboración del Manual de uso del logo institucional de la UNAP.
- Elaboración de la Política Editorial de la UNAP.
- Elaboración de la propuesta al rector para la preparación del Libro de Oro de la UNAP por sus 50 años a celebrarse el 2011.
- Diversos trabajos de diseño gráfico que permitieron elaborar tarjetas de saludo, manual del uso del logo institucional, bñaners, folletos, catálogos y papelería en general.
- Gestión para la confección de artículos promocionales de la UNAP (*merchandising*) tales como polos, bolsas plásticas, catálogos, calendario, tarjetas, etc.

OFICINA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

Es el órgano que tiene como objetivo brindar apoyo en labores informáticas a los entes académicos y administrativos de la institución, así como desarrollar programas de capacitación para docentes y no docentes de la UNAP en computación, procesos informáticos y comunicaciones.

En el área de atención al usuario durante el año realizó 480 atenciones de soporte informático y 287 de soporte en comunicación.

Asimismo, efectuó la ampliación o implementación de la

infraestructura de la red informática en las siguientes dependencias de la institución: Facultad de Medicina Humana, Oficina de Cooperación Técnica Internacional, Fundación para el Desarrollo Sostenible de la Amazonía Baja del Perú, Facultad de Ciencias Forestales, así como en los nuevos laboratorios en construcción. En el Rectorado y en la Oficina General de Asuntos Académicos realizó la ampliación de la infraestructura de la red informática e instalación del servicio inalámbrico. En la Facultad de Enfermería apoyó en la implementación del cableado estructurado en el Laboratorio de Cómputo.

OFICINA DE TRANSPORTE

Es el órgano encargado de planificar la aplicación de procesos y funciones encaminadas al cumplimiento del servicio de transporte en la Universidad; organizar y controlar el uso adecuado de los vehículos; controlar, recibir, almacenar y distribuir los repuestos, materiales, equipos y combustibles.

Esta oficina en el año tuvo los siguientes logros: incremento del parque automotor de siete a nueve ómnibus con capacidad de sesenta pasajeros cada uno; adquisición de dieciocho llantas de distintas características para las

unidades móviles; adquisición de 162 filtros (aceite y petróleo) de distintas características para las unidades móviles; adquisición de una compresora de aire de doscientas libras de presión para solucionar el problema de aire en los neumáticos de las unidades móviles; desarrollo de dos cursos de capacitación para los conductores y mecánicos; consumo de combustibles y lubricantes moderado en comparación a lo programado; ampliación del número de rutas con algunas unidades móviles para cubrir la demanda requerida por los estudiantes, docentes y administrativos.





UNAP

estados financieros



BALANCE GENERAL
 Al 31 de Diciembre del 2009 y 2008
 (EN NUEVOS SOLES)

EF-1

ACTIVO	2009	2008		2009	2008
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	1,513,015.44	7,600,431.14	Nota 15	999,288.75	678,129.46
Inversiones Disponibles	0.00	0.00	16	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	694,782.86	0.00	17	34,897.07	566,545.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	8,879.64	51,855.44	18	0.00	0.00
Existencias (Neto)	358,691.72	231,146.16	19	0.00	0.00
Gastos Pagados por Anticipado	152,941.06	153,318.05	20	16,627.46	52,462.60
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2,728,310.72	8,036,750.79		1,050,813.28	1,297,137.06
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	21	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	54,817.81	89,474.30	22	17,991,817.48	19,087,789.07
Inversiones (Neto)	0.00	0.00	23	0.00	0.00
Edificios, Estructuras y Act. no Prod. (Neto)	51,455,294.50	50,530,664.37	24	0.00	0.00
Vehículos, Maquinarias y Otros (Neto)	7,705,112.92	9,130,627.45	25	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	5,499,591.48	5,783,554.56		0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	64,714,816.71	65,534,320.68		17,991,817.48	19,087,789.07
TOTAL ACTIVO	67,443,127.43	73,571,071.47		19,042,630.76	20,384,926.13
Cuentas de Orden	85,616,199.45	94,423,516.25			
PASIVO Y PATRIMONIO PASIVO CORRIENTE					
Obligaciones Tesoro Público			26	80,384,172.37	73,992,011.30
Sobregiros Bancarios			27	(6,247.00)	6,392,161.07
Cuentas por Pagar			28	0.00	0.00
Operaciones de Crédito			29	(31,977,428.64)	(27,198,027.03)
Parte Cie. Deudas a Largo Plazo				48,400,496.67	53,186,145.34
Otras Cuentas del Pasivo				67,443,127.43	73,571,071.47
TOTAL PASIVO CORRIENTE				67,443,127.43	73,571,071.47
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas a Largo Plazo			30	85,616,199.45	94,423,516.25
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.					
Ingresos Diferidos					
Otras Cuentas del Pasivo					
Provisiones					
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE				85,616,199.45	94,423,516.25
TOTAL PASIVO				153,059,326.88	168,000,000.00
PATRIMONIO					
Hacienda Nacional					
Hacienda Nacional Adicional					
Reservas					
Resultados Acumulados					
TOTAL PATRIMONIO				153,059,326.88	168,000,000.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				153,059,326.88	168,000,000.00
Cuentas de Orden					

[Handwritten signature]

CLOCOMITADOR GENERAL
 Contador General de la Universidad
 Nacional de la Amazonia Peruana
 Oficina General de Administración
 Contador Gral.

DIRECTOR GENERAL DE
 BIGR. ADMINISTRACION DE
 JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
 UNAP



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
 Rector de la Universidad
 Nacional de la Amazonia Peruana

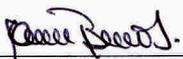
ESTADO DE GESTION
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008
 (EN NUEVOS SOLES)

EF-2

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

		2009	2008
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	31	0.00	3,832,991.68
Ingresos No Tributarios	32	12,770,372.02	5,729,944.67
Traspasos y Remesas Recibidas	33	38,399,483.84	41,186,407.24
Donaciones y Transferencias Recibidas	34	84,015.00	0.00
TOTAL INGRESOS		51,253,870.86	50,749,343.59
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	35	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	36	(20,039,213.87)	(17,724,235.18)
Gastos de Personal	37	(27,757,288.37)	(26,169,605.62)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	38	(379,689.02)	(1,978,619.17)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	39	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Otorgadas	40	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	41	(9,584,181.49)	(14,804,593.78)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(57,760,372.75)	(60,677,053.75)
RESULTADO DE OPERACION		(6,506,501.89)	(9,927,710.16)
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos Financieros	42	111,465.16	27,301.87
Gastos Financieros	43	0.00	(29,020.21)
Otros Ingresos	44	2,787,079.35	524,109.67
Otros Gastos	45	(1,171,444.23)	(694,915.69)
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS		1,727,100.28	(172,524.36)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		(4,779,401.61)	(10,100,234.52)


CLOVIS MAURO VEGA SANDI
 Contador General de la Universidad
 Nacional de la Amazonia Peruana
 Matricula N°10270 - Reg. N° 001646


Biga. Adriana del Pilar Burgos Caballero
 Jefe de la Oficina General de Administración
UNAP


ANTONIA DE LA ENTIDAD
 Rector de la Universidad
 Nacional de la Amazonia Peruana

- Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2009
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	36,076,708.30
		GASTOS CORRIENTES	34,106,195.79
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	26,239,408.56
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,487,263.37
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,791,830.93
		2.5 OTROS GASTOS	587,692.93
		GASTOS DE CAPITAL	1,970,512.51
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,970,512.51
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	36,076,708.30	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	36,076,708.30
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13,110,647.10	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,288,546.84
INGRESOS CORRIENTES	12,270,987.59	GASTOS CORRIENTES	12,171,019.87
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	12,074,145.16	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,564,372.10
1.5 OTROS INGRESOS	196,842.43	2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,532,685.98
SALDOS DE BALANCE	839,659.51	2.5 OTROS GASTOS	73,961.79
1.9 SALDOS DE BALANCE	839,659.51	GASTOS DE CAPITAL	117,526.97
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	117,526.97
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13,110,647.10	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,288,546.84
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	501,803.95	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	176,497.81
DONACION	300,115.28	DONACION	176,403.75
INGRESOS CORRIENTES	86,461.51	GASTOS CORRIENTES	163,838.75
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	84,015.00	2.3 BIENES Y SERVICIOS	90,613.85
1.5 OTROS INGRESOS	2,446.51	2.5 OTROS GASTOS	73,224.90
SALDOS DE BALANCE	213,653.77	GASTOS DE CAPITAL	12,565.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	213,653.77	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,565.00
TRANSFERENCIA	201,688.67	TRANSFERENCIA	94.06
SALDOS DE BALANCE	201,688.67	GASTOS CORRIENTES	94.06
1.9 SALDOS DE BALANCE	201,688.67	2.3 BIENES Y SERVICIOS	94.06
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	501,803.95	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	176,497.81
5 RECURSOS DETERMINADOS		5 RECURSOS DETERMINADOS	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	18,244,014.42	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	9,423,787.71
INGRESOS CORRIENTES	7,103,846.95	GASTOS CORRIENTES	7,010,209.00
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,645,665.22	2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,785,997.34
1.5 OTROS INGRESOS	458,181.73	2.5 OTROS GASTOS	224,211.66
SALDOS DE BALANCE	11,140,167.47	GASTOS DE CAPITAL	2,413,578.71
1.9 SALDOS DE BALANCE	11,140,167.47	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,413,578.71
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	18,244,014.42	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	9,423,787.71
TOTAL GENERAL	67,933,173.77	TOTAL GENERAL	57,965,540.66

Los Ingresos y Gastos por Fuentes de Financiamiento se adecuarán a las disposiciones vigentes para el período.

* No son aplicables por los Gobiernos Locales, Sociedades de Beneficencia Pública e Institutos Viales Provinciales

** Solo ONP

CONTADOR GENERAL
CLOVIS MAURO VEGA SANDI
 Contador General de la Universidad
 Nacional de la Amazonia Peruana
 Matricula N°10270 - Reg. N° 001645



DIRECTOR GENERAL
Blgo. DE ADMINISTRACION
 Jefe de la Oficina General de Administracion
UNAP



TITULAR DE LA ENTIDAD
ANTONIO PASQUEL RUIZ
 Rector de la Universidad
 Nacional de la Amazonia Peruana



ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2009
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

EP-2

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	53,567,491.84
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	
Contribuciones Sociales	
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adimistrativos	12,074,145.16
Donaciones y Transferencias	6,729,680.22
Otros Ingresos	657,470.67
Recursos Ordinarios (corrientes)	34,106,195.79
II. GASTOS CORRIENTES	(53,451,357.47)
Personal y Obligaciones Sociales	(27,803,780.66)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(4,487,263.37)
Bienes y Servicios	(20,201,222.16)
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	(959,091.28)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA CTE. (I - II)	116,134.37
IV. INGRESOS DE CAPITAL Y TRANSFERENCIAS	1,970,512.51
Ingresos de Capital	
Donaciones y Transferencias	
Otros Ingresos	
Venta de Activos no Financieros	
Venta de Activos Financieros	
Recursos Ordinarios (capital)	1,970,512.51
V. GASTOS DE CAPITAL	(4,514,183.19)
Gastos de Capital	
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	
Adquisición de Activos no Financieros	(4,514,183.19)
Adquisición de Activos Financieros	
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	
Intereses de la Deuda	
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III + IV - V - VI)	(2,427,536.31)
VIII.FINANCIAMIENTO NETO (A + B + C + D)	12,395,169.42
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	
Financiamiento	
Endeudamiento Externo	
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Externa	
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	
Financiamiento	
Endeudamiento Interno	
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Interna	
C. Recursos Ordinarios (amortización de la deuda)	
D. SALDO DE BALANCE	12,395,169.42
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII+/-VIII)	9,967,633.11

CONTADOR GENERAL
CLOVIS MAJURO VEGA SANDI
 Contador General de la Universidad
 Nacional de la Amazonia Peruana
 Matricula N°10270 - Reg. N° 001645



DIRECTOR GENERAL
Blga. DE ADMINISTRACIÓN
 Jefe de la Oficina General de Administración
UNAP



TITULAR DE LA ENTIDAD
ANTONIO PASQUEL RUIZ
 Rector de la Universidad
 Nacional de la Amazonia Peruana



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
EJERCICIO 2009
 (En Nuevos Soles)

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

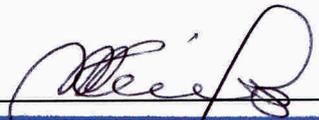
PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	
1 RECURSOS ORDINARIOS				
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS	37,861,000	2,368,001	555,780	40,784,781
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
INGRESOS_CORRIENTES	8,500,000	6,820,150		15,320,150
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	8,500,000	6,731,450		15,231,450
1.5 OTROS INGRESOS		88,700		88,700
SALDOS DE BALANCE		842,415		842,415
1.9 SALDOS DE BALANCE		842,415		842,415
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,500,000	7,662,565		16,162,565
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
DONACIONES		297,669		297,669
INGRESOS_CORRIENTES		84,015		84,015
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		84,015		84,015
SALDOS DE BALANCE		213,654		213,654
1.9 SALDOS DE BALANCE		213,654		213,654
TRANSFERENCIAS		201,689		201,689
SALDOS DE BALANCE		201,689		201,689
1.9 SALDOS DE BALANCE		201,689		201,689
TOTAL FF 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		499,358		499,358
5 RECURSOS DETERMINADOS				
INGRESOS_CORRIENTES	13,271,543	500,000		13,771,543
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	13,271,543			13,271,543
1.5 OTROS INGRESOS		500,000		500,000
SALDOS DE BALANCE		11,140,153		11,140,153
1.9 SALDOS DE BALANCE		11,140,153		11,140,153
TOTAL FF 5 RECURSOS DETERMINADOS	13,271,543	11,640,153		24,911,696
TOTAL GENERAL	59,632,543	22,170,077	555,780	82,358,400

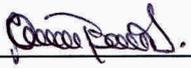
Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el periodo.

* No son aplicables por los Gobiernos Locales, Sociedades de Beneficencia Pública e Institutos Viales Provinciales

** Solo ONP


DIRECTOR DE PRESUPUESTO
Ing. ROBERTO REYES DEL CASTILLO
 Jefe Oficina General de Planificación y Ppto.
 Universidad Nacional de la Amazonia Peruana




DIRECTOR GENERAL
Roberto Burgos Cabrera
 Jefe de la Oficina General de Administración
UNAP




ANTONIO PASQUEL RUIZ
 Rector de la Universidad
 Nacional de la Amazonia Peruana



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS

EJERCICIO 2009

(En Nuevos Soles)

SECTOR : 10 EDUCACION

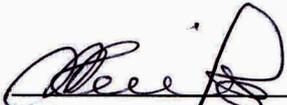
ENTIDAD : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

PP2

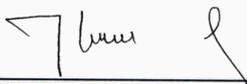
CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
1 RECURSOS ORDINARIOS					
GASTOS CORRIENTES	34,202,000	372,300	555,780		35,130,080
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	26,092,695	290,700	534,000		26,917,395
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,708,864	81,600	21,780		4,812,244
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,754,441			42,000	2,796,441
2.5 OTROS GASTOS	646,000			(42,000)	604,000
GASTOS DE CAPITAL	3,659,000	1,995,701			5,654,701
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,659,000	1,995,701			5,654,701
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS	37,861,000	2,368,001	555,780		40,784,781
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
GASTOS CORRIENTES	8,322,252	7,662,565			15,984,817
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		940,000		1,308,103	2,248,103
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,629,715	6,722,565		(698,300)	13,653,980
2.5 OTROS GASTOS	692,537			(609,803)	82,734
GASTOS DE CAPITAL	177,748				177,748
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	177,748				177,748
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,500,000	7,662,565			16,162,565
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
DONACIONES		297,669			297,669
GASTOS CORRIENTES		297,669		(69,910)	227,759
2.3 BIENES Y SERVICIOS		76,652		18,100	94,752
2.5 OTROS GASTOS		221,017		(88,010)	133,007
GASTOS DE CAPITAL				69,910	69,910
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				69,910	69,910
TRANSFERENCIAS		201,689			201,689
GASTOS CORRIENTES		1,636			1,636
2.3 BIENES Y SERVICIOS		100			100
2.5 OTROS GASTOS		1,536			1,536
GASTOS DE CAPITAL		200,053			200,053
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		200,053			200,053
TOTAL FF 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		499,358			499,358
5 RECURSOS DETERMINADOS					
GASTOS CORRIENTES	6,599,983	3,660,276			10,260,259
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,059,083	2,956,758		3,300	9,019,141
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12,000				12,000
2.5 OTROS GASTOS	528,900	703,518		(3,300)	1,229,118
GASTOS DE CAPITAL	6,671,560	7,979,877			14,651,437
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,671,560	7,979,877			14,651,437
TOTAL FF 5 RECURSOS DETERMINADOS	13,271,543	11,640,153			24,911,696
TOTAL GENERAL	59,632,543	22,170,077	555,780		82,358,400

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del gasto se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.

** Solo ONP


DIRECTOR DE PRESUPUESTO
 Ing. ROBERTO RENTERÍA DEL CASTILLO
 Jefe Oficina General de Planificación y Ppto.
 Universidad Nacional de la Amazonia Peruana


DIRECTOR GENERAL
 Big. Roberto Rentería
 Jefe de la Oficina General de Administración
 UMAP


ANTONIO PASQUEL RUIZ
 Rector de la Universidad
 Nacional de la Amazonia Peruana





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección Nacional de Contabilidad Pública

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

EJERCICIO 2009

(En Nuevos Soles)

SECTOR 10 - EDUCACION

ENTIDAD 519 - U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
1 RECURSOS ORDINARIOS					
00 RECURSOS ORDINARIOS					
GASTOS CORRIENTES	34,202,000	372,300	555,780		35,130,080
GASTOS DE CAPITAL	3,659,000	1,995,701			5,654,701
TOTAL RB 00 RECURSOS ORDINARIOS	37,861,000	2,368,001	555,780		40,784,781
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS	37,861,000	2,368,001	555,780		40,784,781
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
GASTOS CORRIENTES	8,322,252	7,662,565			15,984,817
GASTOS DE CAPITAL	177,748				177,748
TOTAL RB 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,500,000	7,662,565			16,162,565
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,500,000	7,662,565			16,162,565
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
Donaciones		297,669			297,669
GASTOS CORRIENTES		297,669		(69,910)	227,759
GASTOS DE CAPITAL				69,910	69,910
Trasferencias		201,689			201,689
GASTOS CORRIENTES		1,636			1,636
GASTOS DE CAPITAL		200,053			200,053
TOTAL RB 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		499,358			499,358
TOTAL FF 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		499,358			499,358
5 RECURSOS DETERMINADOS					
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS					
GASTOS CORRIENTES	6,599,983	3,660,276			10,260,259
GASTOS DE CAPITAL	6,671,560	7,979,877			14,651,437
TOTAL RB 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	13,271,543	11,640,153			24,911,696
TOTAL FF 5 RECURSOS DETERMINADOS	13,271,543	11,640,153			24,911,696
TOTAL GENERAL	59,632,543	22,170,077	555,780		82,358,400

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período
**Solo ONP



Ing. Rigoberto Reátegui del Castillo
Jefe (e) OF. Gral. Planificación y Ppto.
U.N.A.P.

Adriana del Pilar Burga Cabrera
Blge. Adriana del Pilar Burga Cabrera
Jefe de la Oficina General de Administración
U.N.A.P.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

CERTIFICACIÓN

Se suscribe el presente documento para indicar lo siguiente:

Que mediante Oficio N° 130-2010-OEC-OGA-UNAP de fecha 17 de mayo de 2010, el Contador General remite al Órgano de Control Institucional un ejemplar de la Información Financiera y Presupuestaria correspondiente al periodo 2009, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, presentada a la Contaduría Pública de la Nación para la Cuenta General de la República, mediante Oficio N° 105-2010-OEC-OGA-UNAP de fecha 20 de marzo de 2010.

Al respecto, la información remitida (F1, F-2, F-3, F-4, anexos, notas) se encuentra de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° 06-2007-EF/93.01 "Cierre Contable y Presentación de Información para la elaboración de la Cuenta General de la República y Resolución Directoral N° 001-2010-EF/93.01 presentándose en la nueva versión 10.2.2 del SIAF-SP" del compendio: **NORMATIVIDAD CONTABLE Y APLICACIÓN PRÁCTICA DEL NUEVO PLAN GUBERNAMENTAL de la CNP.**

Por consiguiente, los Estados Financieros y Presupuestarios del ejercicio fiscal 2009 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, podrán resultar con observaciones y recomendaciones realizadas por la Sociedad de Auditoría designada por la Contraloría General de la República, del cual se emitirá el **DICTAMEN RESULTANTE** correspondiente.

Iquitos, 27 de mayo de 2010


CPC. Cecilia B. Chavez Antón
Jefe del Órgano de
Control Institucional





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
www.unapiquitos.edu.pe

RECTORADO

Dirección: Ciudad Universitaria, caserío Zungarococha, San Juan Bautista, Maynas, Perú
Correo electrónico: rectorado@unapiquitos.edu.pe

OFICINA DE COORDINACIÓN EN LIMA

Dirección: Nicolás de Piérola 966, oficinas 220 / 222, Lima 1, Perú
Teléfono: (511) 428 0814
Correo electrónico: coordinacionlima@unapiquitos.edu.pe